

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G  
CP/ACTA 1898/13  
20 febrero 2013

ACTA  
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
CELEBRADA  
EL 20 DE FEBRERO DE 2013

Aprobada en la sesión del 21 de noviembre de 2013

## ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión .....	1
Aprobación del proyecto de orden del día .....	2
Solidaridad con la Federación Rusa por los daños causados por un meteorito el 15 de febrero de 2013 en dicho país .....	2
Felicitaciones a Venezuela por el retorno del Presidente Hugo Chávez a su país .....	3
Conmemoración del 79º aniversario del fallecimiento del líder nicaragüense Augusto César Sandino .....	3
Felicitaciones a Ecuador por las recientes elecciones en ese país.....	3
Discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo) .....	4
[Receso]	
Discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo) (continuación).....	38
Comunicado del Gobierno de Venezuela .....	82

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN  
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

CP/doc.4813/12 rev. 1, Propuesta de proyecto de resolución para el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y anexo: Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Presentado por el Presidente del Consejo Permanente).

CP/doc.4820/13, Medidas para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos: Tabla de apoyo para las negociaciones de la Tercera Etapa (Primer Capítulo).

CP/doc.4821/13 rev. 2, Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el Informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos (Capítulo I).

## CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

### ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las diez y cuarenta y cinco de la mañana del miércoles 20 de febrero de 2013, celebró sesión ordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Nestor Mendez, Representante Permanente de Belize  
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica  
Embajadora María Isabel Salvador, Representante Permanente del Ecuador  
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá  
Embajador Roberto Bernardo Saladín Selin, Representante Permanente de la República Dominicana  
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia  
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala  
Embajador Milton Romani Gerner, Representante Permanente del Uruguay  
Embajadora Sonia Johnny, Representante Permanente de Santa Lucía  
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil  
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá  
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela  
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Interina de Costa Rica  
Embajador Luis Menéndez-Castro, Representante Alterno de El Salvador  
Daniel W. Cento, Representante Alterno de los Estados Unidos  
Primer Secretario Ricardo Kellman, Representante Alterno de Barbados  
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua  
Consejera Ana Marcela Pastorino, Representante Alterna de la Argentina  
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Alterno del Perú  
Kemoy Liburd Chow, Representante Alterna de Saint Kitts y Nevis  
Segunda Secretaria Kimberley Elizabeth Lam, Representante Alterna del Commonwealth de las Bahamas  
Primer Secretario Alberto Rodríguez, Representante Alterno de Chile  
Primera Secretaria Fiorella Caldera Gutiérrez, Representante Alterna de Bolivia  
Embajador Ramses Radhames Lagos Valle, Representante Alterno de Honduras  
Tercer Secretario Pablo Monroy, Representante Alterno de México  
Ministra Julia Elizabeth Hyatt, Representante Alterna de Jamaica

## APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Damos inicio a esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente, convocada para considerar los puntos incluidos en el orden del día, documento CP/OD.1898/13.

Presento a las Delegaciones el proyecto del orden del día para su consideración.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1898/13).
2. Continuación de la discusión sobre el Proyecto de Informe de Propuestas a la Asamblea General (Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo). [CP/doc.4813/12](#) rev. 1
  - Tabla de Apoyo Negociaciones – Capítulo I ([CP/doc.4820/13](#))
  - Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente – Capítulo I ([CP/doc.4821/13](#) rev. 2).]

Ha solicitado la palabra la Representación de Guatemala. Señor Embajador Vielmann, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias Presidente, buenos días. Solo quería consultar a Secretaría si reglamentariamente podemos arrancar antes de la hora convocada. Me da curiosidad, yo con gusto aquí estoy pero para evitar reclamos de otras Delegaciones que no están presentes en este momento.

El PRESIDENTE: Muchas gracias por su intervención, Embajador Vielmann, además que nos ilustra a todos. Había hecho la consulta antes, precisamente porque teníamos un tiempo positivo a favor de nosotros, que es muy raro. Por eso, al someter a consideración de la Sala el proyecto de orden del día, implícitamente estaríamos admitiendo en el Consejo iniciar la sesión unos minutos antes de lo programado, en reconocimiento de que tenemos una dificultad de tiempo y que estamos queriéndole ganar tiempo al tiempo.

Si no hubiera objeción, a partir del planteamiento y la solicitud del Embajador Vielmann, pudiéramos continuar con la sesión, en beneficio del tiempo. Pero es muy válida la observación del Embajador Vielmann, de cara a la exactitud de las cosas.

Si no hay objeciones, continuamos con la sesión, y si no hay objeción sobre el proyecto de orden del día, daríamos por aprobado el orden del día. Aprobado.

## SOLIDARIDAD CON LA FEDERACIÓN RUSA POR LOS DAÑOS CAUSADOS POR UN METEORITO EL 15 DE FEBRERO DE 2013 EN DICHO PAÍS

El PRESIDENTE: La Presidencia del Consejo Permanente quiere expresar sus muestras de pesar al pueblo y Gobierno de la Federación Rusa por los sucesos ocurridos el 15 de febrero de 2013, en la que un meteorito impactó la región de Chelyabinsk en los Urales de Rusia, causando heridas a más de 1,240 personas, entre ellas 299 niños, según los medios informativos de Rusia. En total se han

visto afectadas al menos seis ciudades con daños en varios miles de edificios y viviendas, donde viven 100 mil familias. Las pérdidas en daños materiales se estiman en varios millones de dólares, situación que se ha agravado por el pleno invierno en esa zona en donde, en esta época del año, las temperaturas suelen estar por debajo de los 0 grados.

Solicitamos a la Misión Observadora de la República Federativa de Rusia transmita a su Gobierno y a las familias afectadas por la caída de este meteorito, nuestra solidaridad en estos difíciles momentos deseando la pronta recuperación de los heridos y el retorno a la normalidad en esa zona.

#### FELICITACIONES A VENEZUELA POR EL RETORNO DEL PRESIDENTE HUGO CHÁVEZ A SU PAÍS

El PRESIDENTE: La Presidencia del Consejo Permanente se une a la celebración del pueblo venezolano por el retorno a su país del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Comandante Hugo Chávez Frías, quien continuará con su tratamiento médico en compañía de sus familiares, al frente de su Gobierno y junto a su pueblo.

La asistencia altamente calificada del cuerpo médico cubano y el apoyo espiritual de su familia, del pueblo venezolano y de los Gobiernos y pueblos de nuestra América, unida a su voluntad de vivir y a su espíritu humanista y solidario, han contribuido a su progresiva recuperación. Reiteramos nuestra solidaridad al pueblo y Gobierno de Venezuela y a sus familiares, expresando nuestros mejores sentimientos por la recuperación de la salud del Presidente Hugo Chávez Frías.

Solicitamos a la Delegación de la República Bolivariana de Venezuela transmita este mensaje del Consejo Permanente a su Gobierno.

#### CONMEMORACIÓN DEL 79º ANIVERSARIO DEL FALLECIMIENTO DEL LÍDER NICARAGÜENSE AUGUSTO CÉSAR SANDINO

El PRESIDENTE: Esta Presidencia desea referirse al 79 aniversario de su paso a la inmortalidad del héroe nacional nicaragüense, el general de hombres y mujeres libres, Augusto César Sandino, el 21 de febrero de 1934. Luchador incansable por la defensa de la soberanía nacional, optó por defender a su país, invadido por tropas extranjeras, hasta lograr su expulsión del territorio patrio.

Sandino constituye el referente histórico, político y moral de la lucha de los nicaragüenses por su derecho a la soberanía, a la autodeterminación e independencia. Su legado perdura por generaciones en los pueblo de América Latina y el Caribe. Sandino y nuestro poeta Rubén Darío son el símbolo de la identidad y nacionalidad nicaragüenses.

#### FELICITACIONES A ECUADOR POR LAS RECIENTES ELECCIONES EN ESE PAÍS

El PRESIDENTE: Este Consejo Permanente felicita al Presidente del Ecuador, Rafael Correa y al pueblo ecuatoriano por su victoria democrática en la contienda electoral del día 17 de febrero del año en curso. Augurando muchos éxitos en su nuevo mandato, saludamos a la Representación del Ecuador, solicitándole transmita las felicitaciones del Consejo Permanente a su Gobierno.

DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INFORME DE  
PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL  
(CAPÍTULO I: DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO)

El PRESIDENTE: Continuamos con la discusión sobre el proyecto del Informe de Propuestas, Capítulo I: Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo. La Presidencia con el apoyo de la Secretaría ha distribuido un revisado 2, del documento CP/doc.4821/13, titulado, “Propuestas de la Presidencia del Consejo Permanente para la aplicación de las recomendaciones contenidas en el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos”, incluyendo los aportes que realizaron las Delegaciones en la sesión del 15 de febrero pasado. Este documento fue remitido en su versión original el viernes 15 de febrero.

Atendiendo las solicitudes planteadas por varios Estados de tener presente la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), se ha cambiado el lenguaje a todos los párrafos de este primer capítulo con recomendaciones a dicho órgano.

Les solicito, en beneficio del tiempo, que sus intervenciones se basen en propuestas concretas. También les sugiero remitan su texto de propuesta por escrito a la Secretaría para que se vea reflejado en la próxima versión de nuestro documento de trabajo o de negociación.

Con estos nuevos elementos, les solicito a las Delegaciones que retomemos la consideración del capítulo I, “Desafíos y Objetivos de mediano y largo plazo”, iniciando de nuevo con el apartado a.

En este párrafo, a partir de las negociaciones del pasado viernes 15 de febrero, la Presidencia incluyó dos párrafos.

El primero, que básicamente es el texto original que esta Presidencia propuso en la primera versión del documento, en el que se hace referencia a la elaboración del informe sobre la incidencia de la no universalidad y sobre la propuesta de la CIDH para concluir el informe en 2013, con el agregado de tomar nota de la respuesta de dicho órgano. Esta propuesta también renueva la invitación para que la CIDH, en su informe, se pronuncie sobre el reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El segundo párrafo, un texto alternativo en el que se toma nota de la respuesta de la CIDH y se incluye textualmente la recomendación del Grupo de Trabajo.

Asimismo, se mantiene la propuesta del Ecuador para la aplicación de esta recomendación, de acuerdo con su solicitud.

La Presidencia les propone que si no logramos un consenso ágil sobre el texto para la aplicación de esta primera recomendación, lo dejemos pendiente y procedamos a discutir los textos de las siguientes propuestas.

Ofrezco la palabra a las Delegaciones que así lo deseen.

[Pausa.]

No habiendo solicitudes de palabra voy a proceder a leer para iniciar las propuestas que están en el documento. El párrafo 1, dice,

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que en el informe que presentará en el año 2013 sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, considere incluir información sobre el reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la protección y promoción de los derechos humanos en la región.

Y el segundo párrafo, que estuvimos debatiendo en la última sesión, que fue el último párrafo que estuvo en consideración, dice,

Tomar nota de la respuesta de la CIDH a la solicitud para “elaborar un informe sobre la incidencia de la no universalidad de la Convención Americana sobre Derechos Humanos y de los instrumentos interamericanos de derechos humanos, así como el reconocimiento de la jurisdicción contenciosa de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la protección y promoción de los derechos humanos en la región”.

Como recordarán, este último párrafo se tomó de la propuesta de varios Estados, de varios Representantes, de dejar anotado “Tomar nota la repuesta de la CIDH a la solicitud ...”, y después lo que está entre comillas fue una copia fiel precisamente de la recomendación a) que aparece en el texto.

Bien, ofrezco la palabra a las señoras y señores Representantes sobre el punto a) que estamos discutiendo, “Desafíos y Objetivos de Mediano y Largo Plazo”.

[Pausa.]

Señoras y señores Representantes, la tendencia en la última sesión, que captó la Presidencia, es que había consenso, había tendencia al consenso en el párrafo 2, en el párrafo 2, en el que dice, “Tomar nota de la respuesta de la CIDH” y que se copió textualmente el enunciado de la recomendación.

Si no hay objeciones... Bien, me quedaré allí si no hay objeciones, y hay petición de palabra. La Representación de Nicaragua ha solicitado la palabra. Ministro Luis Alvarado tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Creo que la Presidencia hace bien la lectura de cuál era el consenso existente en la reunión pasada y, efectivamente, una gran cantidad de Delegaciones se inclinaban por adoptar este texto, para lo cual yo creo que habría condiciones de poderlo aprobar en sala.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Solicitó la palabra la Representación del Ecuador. Señor Representante del Ecuador, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente y buenos días a todos.

Primero que nada, agradecerle a usted por sus gentiles palabras hacia la felicitación al Gobierno y al pueblo ecuatoriano por las elecciones desarrolladas el día domingo que consagraron el



triumfo del Presidente, economista Rafael Correa, en dichas elecciones. Sepa usted, señor Presidente, que su felicitación será transmitida al Gobierno del Ecuador.

Respecto al tema que estamos tratando, señor Presidente, vale la pena recalcar que esta Delegación reitera que en la propuesta emitida por el señor Presidente no se están tomando en cuenta elementos que para nuestra Delegación resultan vitales y que se manifiestan en la tercera propuesta que está sometida al plenario para su consideración.

Por lo tanto, solicito a los señores Representantes se dignen revisar también la propuesta ecuatoriana para que emerja de ella o entre ella un consenso, ya que consideramos que hay elementos fundamentales para esta Delegación en la propuesta que le hemos remitido a la Presidencia.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Ecuador. Precisamente, al inicio de la sesión hacía referencia de que estaba también en el texto la propuesta del Ecuador que, naturalmente, está dentro de las posibilidades de consideración del debate sobre este punto a).

Solicitó la palabra la Representación de Bolivia. Tiene la palabra la Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente. Tal como ha manifestado mi Delegación en la última reunión del Consejo Permanente, estamos en condiciones de acompañar la propuesta alternativa, formulada por la Delegación de Venezuela.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Bolivia. Si no hay otra solicitud de palabra... La Representación de Costa Rica solicita la palabra. Tiene usted la palabra, señora Representante de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Simplemente para reforzar la propuesta que ya fue negociada durante la última sesión que tuvimos y manifestar que nuestra Delegación también está en la mayor disposición de aprobar este párrafo tal y como fue redactado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Costa Rica. No veo más solicitudes de palabra. La Presidencia considera que hay consenso para aprobar el párrafo alternativo; el segundo párrafo de la propuesta.

Ecuador solicita la palabra. Tiene la palabra, señor Representante de Ecuador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente, y disculpe que tome la palabra nuevamente. Si existe el consenso en la Sala de aprobar ese documento, me permito solicitar que esta Delegación lo haría ad referendum, una vez que consultemos sobre la decisión.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Ecuador. Y queda constancia de que Ecuador plantea dejar ad referendum el párrafo que estamos a punto de aprobar.

Si no hay objeciones, damos por aprobado el párrafo alternativo que es el párrafo 2, quedando ad referendum de Ecuador. Se aprueba. Aprobado.

Pasaríamos señoras y señores Representantes al párrafo c), teniendo en cuenta que el b), como ustedes tienen anotado, fue aprobado y quedó también ad referendum de Estados Unidos y Canadá.

Entonces pasamos al párrafo c), cuyo enunciado dice: “Lograr mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección de todos los derechos humanos”. La propuesta que está en mesa dice lo siguiente:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe con sus actividades de promoción y protección de todos los derechos humanos y que considere elaborar un estudio, con la participación de los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos, sobre cómo conferir mayor atención a las actividades de promoción, sin perjuicio de los recursos y esfuerzos que destina a la actividad de análisis de casos y peticiones.

Tienen ustedes la palabra, señoras y señores Representantes para dialogar sobre este punto c). La Representación de Ecuador solicita la palabra. Tiene usted la palabra, señora Embajadora Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Efectivamente, usted ha hecho una propuesta para esta recomendación. Sin embargo, sí me llama la atención que no se mencione que el Ecuador había hecho una propuesta para aplicar esta recomendación, que fue presentada en Sala el día 13 de febrero. Al respecto solo quiero decir que el Ecuador no puede aún retirar esa propuesta porque consideramos que se establecen en este párrafo algunos elementos que permiten, efectivamente, a la Comisión –dentro de la respuesta que ha dado– hacer, justamente, algunas actividades que llevan a lograr este mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección de todos los derechos humanos.

Así que el Ecuador mantiene allí su propuesta en el espíritu de facilitar, de alguna manera, a la Comisión la ejecución de esa recomendación que se ha planteado.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Efectivamente, en el documento circulado y a petición de Ecuador, la propuesta de Ecuador está registrada, se mantiene en el documento, por lo que está dentro de los proyectos de debate de esta sesión.

Teniendo en cuenta el párrafo inicial que daba lectura y hecha la aclaración por Ecuador y también confirmada por esta Presidencia de que en el documento está la propuesta de Ecuador, en el último debate hubo algunos criterios sobre este párrafo. Sometemos a consideración de las señoras y señores Representantes el diálogo sobre el punto c) de este proyecto.

De no haber... Solicita la palabra México. Señor Representante de México, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Respecto de esta recomendación, nuestra Delegación es de la opinión que dada la respuesta de la CIDH del 23 de octubre, incluso después de una revisión preliminar del proyecto de enmiendas al Reglamento y a políticas y prácticas que presentó la Comisión Interamericana el pasado viernes, consideramos que se ha dado suficiente respuesta a la recomendación por parte de la CIDH, por lo cual nuestra Delegación preferiría que únicamente el Consejo Permanente o la Asamblea General se limitara a tomar nota de todos los documentos y respuestas que ha puesto la Comisión en conocimiento del Consejo Permanente.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Solicita la palabra la Representación de Argentina. Tiene usted la palabra, señora Representante de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

En el mismo sentido en que lo indicó México, nosotros también pensamos que la respuesta de la Comisión es absolutamente satisfactoria y preferiríamos, desearíamos, que este párrafo sea simplemente tomar nota de la respuesta de la Comisión.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Representante de Argentina. La Representación de Canadá solicita la palabra. Señor Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

As you noted, we did approve the second paragraph using the language: “To take note of the response of the IACHR to the request that it...” and then we put in quotation marks the recommendation from the actual study. I would suggest, Mr. Chairman, that we use that same language—“To take note of the response of the IACHR to the request that it”—because we have already agreed on that. We can use that same language in the other paragraphs because it provides a level of consistency and would follow the same format that we seem to have agreed upon in the paragraph that we just approved.

So, very much along the lines of the comments by our colleagues from Mexico and Argentina, I would simply say that we do not need a lack of specificity here, as proposed by Ecuador. We have studied the response that we received on Friday from the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), and we feel that it has gone a very long way with respect to the proposals we have been discussing for the past 18 months. It has that level of specificity already included in its response.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias, señor Embajador Culham. Le agradecería, Embajador Culham, que dictara lentamente la propuesta específica que está haciendo para que Secretaría tome nota y nos sirva como parte del diálogo que estamos teniendo ahora.

Le agradecería que lo dictara, por favor, Embajador Culham.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Mr. Chairman, I took the exact language that we just approved for the very first paragraph: “To take note of the response of the IACHR to the request that it...” Then we continue with the exact wording from the report of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System in quotation marks.

Mr. Chairman, this is a formula that we could follow to great effect in acknowledging the work of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) that we received on Friday afternoon in its detailed proposals on the reform of its rules and regulations.

I don't have exact wording, Mr. Chairman, but I can trust the Secretariat to take the words that we just agreed to and then lift the appropriate language from the Special Working Group's recommendations. I believe this would greatly facilitate our work.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Ha solicitado la palabra la Representación de Estados Unidos. Señor Representante de Estados Unidos, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

My delegation, like the delegations of Mexico and Argentina, is quite satisfied with the response that we've received from the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) regarding this recommendation.

We also believe that the formula proposed by Canada, were it to be replicated as appropriate throughout the document, would go a long way in facilitating much of the discussion that we will have and, I think, make this process a little more agile, effective, and a better use of all of our time. I think it satisfies all delegations and is simply a repeat of what we've approved already.

Thank you very much, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Estados Unidos. Solicita la palabra la Representación de Chile. Ofrecemos la palabra al Representante de Chile.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

Al igual que las cuatro delegaciones que me han antecedido, nuestra Delegación se manifiesta satisfecha con tomar nota de las respuestas que nos ha dado la CIDH en sus distintos documentos a esta recomendación.

Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante de Chile. Ofrezco la palabra a la Representación de Dominica. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I just wanted the assurance that, since we are making such detailed reference to the response of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR), that it be added as an appendix to the resolution. Is that the understanding? In the absence of that, just making reference to it probably doesn't capture the essence of what is being proposed.

My delegation is satisfied that the proposal made by Ecuador is sufficiently rich. We also are satisfied that the response of the Commission is appropriate, but the question is whether that is going to be seen as an integral part of the resolution. Certainly, appending that document—or even the documents—to the resolution would be appropriate, if that is the language that we prefer.

Thanks, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador. Y dado que usted plantea una interrogante, la tendencia, obviamente, al terminar el debate sobre este documento entraríamos a debatir sobre la resolución; y la conversación inicial que tuvimos reflejando este documento a partir de la propuesta de México.

México había hecho una propuesta integrada de propuesta de resolución integrando las propuestas de la Asamblea General. En la conversación que tuvimos decíamos que había que separar, por un lado la propuesta y, por el otro, la preparación de estas propuestas que se van a hacer a la Asamblea. Y en eso quedamos. De hecho, estamos trabajando ahorita en esas propuestas que serían, como usted plantea, un documento que formaría, necesariamente, es probable, parte integral de la resolución que aprobaría la Asamblea.

Sería de esa manera. Se convertirían como el anverso y el reverso de una misma moneda, la declaración y este documento que estamos preparando, que sería la parte esencial de lo que mandató la Asamblea General en Cochabamba.

Espero haber esclarecido al Embajador de Dominica. Ha solicitado la palabra la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente. Gracias por su dirección.

Considero en este punto, muy similar al anterior, que hay un acuerdo sobre los temas básicos. Nosotros hemos analizado cuidadosamente los trabajos de la Comisión y este punto se recoge de manera aceptable. Está en el Plan Estratégico, se acepta el principio. Y si uno analiza la propuesta de la Presidencia y la propuesta del Ecuador, ahí encontramos temas igualmente saludables, lógicos, que no se contradicen, que están de cierta manera ya incluidos. Están las actividades de promoción, la asesoría a los Estados. Es decir, la difusión, son temas sobre los cuales realmente todos estamos de acuerdo. Así lo veo y lo entiendo.

Ahora, aquí se plantea una postura metodológica que va a contribuir a que avancemos. Es la de tomar nota atada al planteamiento del Grupo de Trabajo, que en este caso trae la idea esencial que no es otra que darle equilibrio y especial atención a las funciones de promoción frente a las de protección. Esa es la idea fundamental y está consagrada. Pero, repito, si uno mirara el detalle de la propuesta del Ecuador, allí son todos temas que son razonables y que son saludables en esta materia.

Por eso en este tema yo creo que debemos avanzar dentro de un gran acuerdo. Desde el punto de vista metodológico, consideramos que el tomar nota con referencia a la pregunta sería

suficiente. Pero estamos abiertos a cualquier adición en ese tema porque, repito, lo que se observa ahí es un absoluto acuerdo en esta materia. En otros temas en los cuales aparezcan nociones nuevas, diferentes, donde haya antagonismos o posiciones divergentes, así lo haremos ver. Pero pensamos que: bien tomar nota; o bien la misma postura. O sea, tomar nota, esencial. Es el punto de partida y es lo básico, atado a la pregunta o a la conclusión del Grupo de Trabajo, como aquí se ha hecho. También lo consideramos esencial. Y si se le agrega la postura de la Presidencia no tendríamos tampoco ninguna apreciación. De manera que creo que si se acoge esa metodología podemos avanzar rápidamente.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador González. Solicita la palabra la Representación de Bolivia. Tiene usted la palabra, señora Representante de Bolivia.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Gracias, señor Presidente.

A la luz de lo compartido por las distintas delegaciones en Sala en relación a este punto, quizás, señor Presidente, podamos adoptar una fórmula de equilibrio y consideramos que esta fórmula se podría encontrar a partir de lo expresado en este momento por la distinguida Delegación de Colombia y es, tomar nota de lo que ha respondido la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Específicamente la Comisión nos ha dicho que va a realizar actividades buscando el equilibrio. Entendiendo que la promoción es una actividad complementaria de la CIDH es algo que podemos considerar y tomar nota.

Sin embargo, señor Presidente, como fórmula de equilibrio, hay otras actividades que quizás los Estados consideran importante que la CIDH realice. En ese sentido, podríamos analizar y debatir en esta Sala la propuesta de la Delegación del Ecuador. Podemos verificar cuáles otras actividades los Estados consideran importante que la CIDH desarrolle dentro de su Plan Estratégico.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante de Bolivia.

Hasta ahora tenemos tres planteamientos. Está el párrafo de Presidencia que está anotado en sus documentos. Está la propuesta de Ecuador, que también está en el documento. Y, Canadá hizo una propuesta que fue apoyada por otros países también.

Vamos a solicitarle a Secretaría, que tiene ya redactado el párrafo teniendo en cuenta el criterio de Canadá, Chile, México, Argentina, Estados Unidos. Por favor, Secretaría ¿puede darle lectura al párrafo elaborado a partir de la idea de los países mencionados anteriormente?

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El párrafo diría:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH a la solicitud para “lograr mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección de todos los derechos humanos.”

El PRESIDENTE: Señoras y señores Representantes, consideramos que tenemos los elementos necesarios para tomar acuerdos, teniendo en cuenta la propuesta de Presidencia, la última propuesta que leyó Secretaría, que sintetiza y resume la propuesta. Por consiguiente someto a consideración de ustedes para que logremos consensuar sobre cuál de las propuestas consideran que debemos acordar. ¿La última propuesta leída por Secretaria? ¿La propuesta de Ecuador que está en el

documento, expresada en seis acápites, que están numerados del uno al sexto? Y, ¿la propuesta de la Presidencia?

Tienen ustedes la palabra señoras y señores Representantes. La Representación de Costa Rica solicita la palabra. Tiene usted la palabra, señora Representante de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación quisiera solicitar a la Secretaría, si es posible, que vuelva a dictar el párrafo para que todos estemos claros en cuanto a la redacción. Gracias.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias a Costa Rica. Antes de darle la palabra a Perú y México, que la están solicitando, vamos a solicitar a Secretaría, de nuevo, muy amablemente, que nos lea con calma, un poco despacio, el párrafo que ya está registrado.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El párrafo diría: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH a la solicitud para ‘lograr mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección de todos los derechos humanos’”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Como ustedes pudieron observar, el párrafo que leyó Secretaría es la propuesta hecha, precisamente, de tomar nota, por un lado y sumar, y agregarle textualmente, el enunciado del punto c).

Perú ha solicitado la palabra. Señora Representante de Perú, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL PERÚ: Gracias, señor Presidente.

Dentro de las tres propuestas que están en la mesa, nuestra Delegación se inclina por la propuesta de México, complementada por Canadá, que acaba de dar lectura la Secretaría, ya que nos encontramos satisfechos con la respuesta de la CIDH a esta recomendación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante del Perú. La Delegación de México; tiene la palabra la Representación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

De igual forma, nuestra Delegación podría acompañar la última propuesta leída por Secretaría toda vez que, como ya lo dijimos, y lo mencionaba también la distinguida Delegación de Colombia, nos parece que la Comisión en su respuesta de octubre, justo precisamente en el capítulo VI, “Promoción de los derechos humanos”, atiende a todas las recomendaciones que le formulamos; mismas que son las que la distinguida Delegación de Ecuador pone sobre la mesa. Es decir, actividades de promoción, colaborar para el fortalecimiento de instituciones y autoridades nacionales en materia de justicia, mayor difusión de las labores, asesoría para cumplir con las recomendaciones, en fin.

A partir de la página 42 de las respuestas de octubre de la Comisión Interamericana se da puntual respuesta a todas estas recomendaciones que formuló el Grupo de Trabajo, con lo cual una fórmula sencilla como la leída por Secretaría nos parece ya más adecuada.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Señora Representante de Venezuela, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Mi Delegación considera que de las tres propuestas que están en mesa, apoya la recomendación reconsiderada en Sala el 13 de febrero de 2013 ya que de la última lectura, de la redacción dada por la Secretaría, considera que no tiene ningún valor agregado y no se está atendiendo al mandato de Cochabamba en el sentido de señalar la forma en cómo se debe aplicar esta recomendación.

En este sentido, reitera el apoyo a la propuesta formulada en Sala el 13 de febrero de 2013.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela. La Representación de Costa Rica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nuestra Delegación está en la misma línea de lo planteado por México, Argentina, Colombia, Canadá y otras delegaciones. Estamos completamente a favor o complacidos por la respuesta que ha dado la CIDH. Por lo tanto, estamos en condiciones de aprobar el párrafo propuesto por la Secretaría en los últimos minutos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Representante de Costa Rica. Ofrecemos la palabra a la Representación de El Salvador. Tiene usted la palabra, Embajador Luis Menéndez.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nuestra Delegación está conforme con la propuesta, tal como fue leída por Secretaría. Indicar que en tanto y por cuanto la respuesta brindada por la Comisión en su valioso y abarcativo documento de octubre no responde exhaustivamente a todos los señalamientos o sugerencias en materia de promoción, convendría que la puntualización efectuada por Ecuador, sin prejuciar la reacción que la Representante Permanente de dicho país tenga sobre el debate, debe en todo caso, por la riqueza de la misma, saberse retomada en el capítulo correspondiente a promoción.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Menéndez. La Representación de Panamá solicita la palabra. Embajador Martínez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, Presidente. Buenos días.

Mi Delegación también quería sumarse y estar en condiciones de darle una aprobación a la última lectura dada por Secretaría, en cuanto a la redacción para el punto que estamos tratando.



Consideramos que en base a la propuesta que hizo la Delegación de México y las opiniones vertidas por otras delegaciones, en esta redacción se encuadra y se recoge fundamentalmente lo que estamos tratando de estipular en materia de lo que es la promoción y protección de los derechos humanos. En este sentido, nosotros estaríamos anuentes a que se diera un apoyo a esa redacción y así poder seguir con los trabajos que nos competen.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Panamá. El señor Representante de Dominica ha solicitado la palabra. Señor Embajador Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

My delegation is inclined to support the paragraph as read by the Secretariat. We continue, though, to be a little concerned that the term “take note of” is a bit noncommittal. It’s weak. It just says “we note what you have said.” It doesn’t commit. It doesn’t indicate that we would like them to commit.

So, I am wondering—and please just humor me here—whether, instead of simply saying “take note of,” we can add “take note of and give consideration to.” Now, it may seem like it is almost saying the same thing, but I think it strengthens the commitment of the Permanent Council to the action that is being proposed.

Mr. Chairman, I would leave it here. To repeat: “To take note of and give consideration to.” To me, it strengthens it. It doesn’t just simply say we note what you’ve said, but we are saying that we want to give it consideration.

Thanks, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Charles. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señor Presidente.

Mi Delegación no tiene inconveniente con la propuesta leída por la Secretaría, con el agregado sugerido por Dominica. Y sí, como una manera de contribución a ese párrafo, creemos conveniente poder rescatar de la propuesta de Ecuador, al fin del párrafo leído por la Secretaría, lo siguiente. Y continuaría así: “En particular, cuando sea requerido –estoy hablando de la propuesta de Ecuador en el párrafo tercero, en el punto 3– “en particular, cuando sea requerido por los Estados para el fortalecimiento...” Luego sigue el texto como esta ahí. Y luego rescatar el punto 5 y el punto 6 que me parece son importantes que queden reflejados. Por cuanto, obviamente, esa es una solicitud de los Estados, en particular el punto 6 que dice: “Difundir la promoción de los derechos humanos desde una visión que contextualice los estándares internacionales, tomando en cuenta el trabajo y el esfuerzo de los Estados para avanzar en el cumplimiento de sus obligaciones”. O sea, que esto es de doble vía.

Bueno, muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias al Representante de Nicaragua. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros también podemos aceptar la propuesta que formuló al principio México con el complemento de Canadá, tal cual como lo leyó la Secretaría.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Argentina. Tiene la palabra la Representación de Ecuador. Señora Embajadora María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Creo que esta discusión sobre esta recomendación ha sido fructífera porque permite, de alguna manera, buscar un consenso, que es lo que el Ecuador ha estado buscando desde el primer momento: hacer propuestas que recojan el interés expresado en documentos y verbalmente por los Estados sobre cada una de las recomendaciones.

En ese sentido creo que el Ecuador podría estar en disposición de aceptar la propuesta de la Presidencia y tal vez, como lo sugirió la Representación de El Salvador, retomar los puntos específicos que habíamos hecho nosotros en la propuesta nuestra que queden pendientes para ser analizados en el capítulo relativo a promoción.

En ese sentido, efectivamente la Comisión en su respuesta hace relación a varios de los temas. Pero consideramos también que la propuesta hecha por Canadá y leída por la Secretaría no cumple con el objetivo de nuestro trabajo, en el mismo sentido expresado por la Delegación de Venezuela. Nuestro trabajo como Consejo Permanente es buscar mecanismos de implementación o de aplicación de las recomendaciones. Y simplemente decir tomar nota de lo que la Comisión ha hecho para lograr la recomendación, pues no es suficiente. Y en ese sentido me alinee también con la propuesta de Dominica.

En resumen, el Ecuador estaría dispuesto a aceptar el párrafo propuesto por la Presidencia y, la propuesta hecha por Ecuador, incluirla en la discusión del capítulo de promoción.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajadora de Ecuador.

Hasta ahora hemos tenido la participación de Perú, México, Costa Rica, El Salvador, Panamá, Dominica, Nicaragua en apoyo al párrafo, la última propuesta leída por Secretaría. Dominica hizo sus observaciones y también Nicaragua. Y la última propuesta de Ecuador de aceptar la variante que dejó Presidencia, retomando la propuesta de El Salvador de trasladar los puntos de la propuesta de Ecuador, si no me equivoco, al capítulo de promoción.

Hasta ahora esa es la situación de los planteamientos hechos por los diferentes Estados. La Presidencia no quisiera externar mucha opinión por cuanto tenemos 34 Estados presentes que están en el debate. Sí hay que tener en cuenta que para muchos países el documento de la CIDH refleja una parte muy importante de respuesta a lo que se planteó en el documento de Cochabamba.

La CIDH, por otro lado, está elaborando sus reformas al Reglamento. Pero eso es un proyecto, un borrador, y es proyecto que ha sido circulado. Probablemente ello nos lleve a la reflexión de ilustrarnos, ilustrarnos con el ideario de la CIDH que se está planteando una reforma reglamentaria. Digo ilustrarnos porque no es un documento que esté aprobado. Está apenas abierto a consulta y en ese orden creo que debemos tener los Estados también un poco de cuidado en cuanto a no confundir lo que es un proyecto, el borrador de un proyecto que está abierto a discusión, en el caso del Reglamento –por eso digo que es ilustrativo, nada más– y la posición de los Estados.

Creo que entre los Estados realmente, ante todo lo que se ha venido dialogando y debatiendo, había una gran inquietud y es que ellos quieren expresar qué es lo que consideran necesario que haga el sistema interamericano de derechos humanos para paliar, piensa la Presidencia. No es tanto para resolver porque creo que no vamos a resolver todos los problemas del sistema interamericano de derechos humanos en esta sesión, de cara a la Asamblea. Muchos temas quedarán pendientes, por supuesto, como corresponde a un sistema tan complejo y que ha acumulado muchos años de vida.

Entonces, apenas estamos paliando y buscándole solución a los fenómenos más sentidos por los Estados en los últimos años. Decía esto porque es bueno tener en cuenta también esos criterios de forma tal que no nos empantanemos en pensar que esta es la solución de todos los problemas o dificultades, o perfecciones que quisiéramos con el sistema. La Presidencia no lo ve así; que este sea el cierre definitivo de la dinámica de un sistema. Es apenas paliar los problemas que más se sienten y que más han afectado y buscar cómo mejorar y perfeccionar en lo posible un sistema que a todos nos interesa. Porque los derechos humanos son un interés de Estado, un interés social, un interés humano de todos nuestros Estados, de nuestros Gobiernos y de nuestros pueblos.

Solamente ese comentario. No hay por el momento un consenso definido sobre este punto. Pasaríamos al siguiente punto dejando este tema, el punto c) para una reflexión posterior. Es probable que, veo que es probable que Ecuador pudiera hacer un intercambio con los otros países que posibilite, a lo mejor, viabilizar la aprobación del punto c), con conversaciones previas de Ecuador con otros países que han expresado sus posiciones. Es probable.

Pero solicita la palabra la Representación de Colombia. Señor Embajador González, tiene usted la palabra.

**EI REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA:** Gracias, Presidente. Me parece muy ponderada su apreciación. Yo, la verdad, veo que sí hay un acuerdo sobre lo esencial, sobre lo fundamental. Nosotros encontramos que la Comisión ha respondido de manera muy satisfactoria, amplia. Consideramos que la propuesta de la Presidencia, igualmente, va en el mismo sentido.

La propuesta de Ecuador, con todo respeto, igualmente agrega una serie de puntos de sentido común en cuanto al valor básico, que es el equilibrio entre promoción y preservación y defensa de los derechos, que es lo que aspirábamos. Aquí durante muchos años se ha estigmatizado de alguna manera el énfasis en la promoción, cuando es obvio y necesario para todos los países que haya promoción, que haya cultura, que haya difusión. Y en eso la Comisión ha ayudado y puede ayudar enormemente.

De manera que yo diría que estamos realmente de acuerdo sobre el tema. Muy oportuno lo que usted dice, que todos reflexionemos sobre cómo acomodar el lenguaje a este tema. Claro, hay una propuesta metodológica muy precisa. Se toma nota y se hace referencia a lo que queremos, que es el equilibrio. Está acordado, está aceptado. Eso es lo básico. Pero además, el tema es aún más

simple, Presidente, porque se trata de un Plan Estratégico. Ni siquiera es el Reglamento. O sea, esto es un plan que se adopta año a año. Y ese Plan Estratégico puede enriquecerse, puede perfeccionarse.

Uno diría, estamos de día. Todos estamos de acuerdo en que está de día. Unos le queremos agregar un matiz impresionista mayor o menor. Pero es claro que en la esencia estamos de acuerdo.

Yo agregaría simplemente un criterio, Presidente, a lo cual usted ha señalado en este espacio de reflexión. Y es que muchos de esos temas que se pueden perfectamente incluir en un plan estratégico, aquí el Secretario de la Comisión, doctor Emilio Álvarez, muchas gracias y muy importante su presencia, puede tomar nota de muchos de estos temas. De ahí la importancia de su presencia y de la Comisión y muchos de estos aspectos que se considerarían como aparentemente insalvables, no lo son. Se toma nota, se inicia ese diálogo permanente con la Comisión y se va enriqueciendo, sobre todo temas donde hay acuerdos como es este de un Plan Estratégico. Hacer un estudio más es muy saludable. Esa es una de las tareas básicas de un plan de promoción. Difundirlo de una manera más intensa, apropiada.

En fin eso enriquece y yo simplemente propondría, Presidente, la Comisión puede tomar nota de muchos de estos temas. Aprobamos nosotros lo básico cual es, aquí se ha dicho: se toma nota con base o anclado al punto de la pregunta básica que es el equilibrio. Y si hay muchos otros detalles, la Comisión igualmente toma nota. Y muy brevemente, yo diría que pueden tener una comunicación fluida para decir, hombre, un Plan Estratégico como este se puede enriquecer y se puede mejorar. O, de pronto, no. Y entonces allí sí entramos en grandes disquisiciones e insistencia, o no.

Pero, seguramente, yo confío, Presidente, como usted, en que en un espacio de tiempo rápido y breves reflexiones, esto se allana y continuamos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Díaz González. La Representación de Argentina solicita la palabra. Tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

En el mismo sentido que lo que nos ha manifestado la Delegación de Colombia, nosotros también percibimos que hay un consenso en Sala. Respecto de la propuesta que leyó la Secretaría, todos los países hemos valorado muchísimo la respuesta de la Comisión en este sentido y me parece que la propuesta que nos hace la Secretaría, que era la propuesta de México complementada por Canadá, recoge esta valoración y creo que la mayoría de los países, inclusive el Ecuador ha dicho que estaba de acuerdo con esta última propuesta. Eso es mi entender.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Argentina. Canadá solicita la palabra. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

On October 31, 2012, Canada submitted in writing to the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) detailed comments on all of the issues and proposals put forward by the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human

Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System in its recommendations. Other countries did the same, and I assume Ecuador took the opportunity at that time to submit its comments in writing as well.

Canada's comments, Ecuador's comments, and other countries' comments have all been taken into account in the response that we received from the Commission to the various issues raised by the Special Working Group last summer. So, while Canada does not see some of our issues reflected, we should not expect every country to see every one of its issues reflected.

We are now operating at the level of the Permanent Council. We have to operate as a whole. Therefore, I recommend that we take into account the proposal by the Secretariat with the wording that was read out, because I do believe it reflects the commonality of the Permanent Council and not necessarily all the individual requirements of the countries that make up this Council.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Culham. Ha solicitado la palabra la Representación de Venezuela. Señora Representante de Venezuela, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Solo para reiterar que mi Delegación no se encuentra de acuerdo con la propuesta de Secretaría en el sentido que siente que no responde al mandato de Cochabamba, en el sentido que no se están formulando propuestas para la aplicación de las recomendaciones del informe sino simplemente se está tomando nota de la respuesta de la CIDH. En tal sentido, quisiéramos apoyar lo señalado por la Delegación de Nicaragua. O, encochetar el párrafo de la recomendación considerada en la Sala el 13 de febrero de 2013.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. Ecuador solicita la palabra. Señora Embajadora María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo estoy un poco confusa porque quisiera que la Secretaría vuelva a leer la propuesta. Porque de lo que leí, la propuesta lo que hace es recoger, a lo que dio lectura el doctor Aristizábal, era retomar lo que Canadá propuso, que era simplemente "Tomar nota de la respuesta de la CIDH en sus esfuerzos para lograr el mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección de todos los derechos humanos." Eso es lo que yo entendí.

Pero aparentemente ¿hay otra versión de la Secretaría? O tal vez la que yo entendí no era así. Quisiera pedirle nuevamente a la Secretaría que lea la propuesta que él recogió. Por favor.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Salvador. Vamos a solicitarle a Secretaría nuevamente que lea, como siempre, con buen tono y despacio, la propuesta que ha leído anteriormente. Por favor, Secretaría, Alejandro.

[Pausa.]

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El párrafo dice: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH a la solicitud para lograr mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección de todos los derechos humanos”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría por la lectura. Ecuador solicita la palabra. Señora Embajadora Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, gracias. Me atreví a solicitar nuevamente la palabra porque fui yo quien pidió que se de lectura nuevamente a esta última propuesta.

La Delegación de Ecuador no está en capacidad de aceptar esa propuesta sino de insistir, en ese caso, en la propuesta de la Presidencia, reiterando que estaría dispuesto el Ecuador a retirar la suya en este momento si es que los elementos especificados en nuestra propuesta serían discutidos posteriormente y pendientes dentro del análisis del capítulo relativo a la promoción.

El Ecuador, insisto, está en capacidad en este momento de aprobar o aceptar la propuesta de la Presidencia pero no la de la Secretaría.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Un elemento que es bueno dejar claro es que El Salvador hizo una propuesta con relación a la propuesta de Ecuador, que está en el documento. Y sobre ese elemento hubo aceptación en cuanto a que en el momento que se discuta el tema de promoción se tenga en cuenta la propuesta de Ecuador.

Ahorita tenemos una verdad dividida pero bien, solicita la palabra la Representación de Brasil. Señor Representante de Brasil, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também para dizer que a Delegação do Brasil está em condições de acompanhar a proposta feita pela Presidência. Acho que o Embaixador Culham tocou um ponto bastante importante que é o de que, evidentemente, é humanamente impossível contar com um documento que atenda todas as solicitações de todos os Estados membros aqui presentes. O que estamos buscando aqui é um consenso que nos permita chegar a um mínimo de entendimento e um texto que busque alcançar a maioria das nossas propostas e, evidentemente, reúna qualidades suficientes para satisfazer a maioria dos países.

Nesse sentido, reitero a solicitação feita pelo Embaixador do Canadá de que tenhamos em mente essa flexibilidade ao buscar um acordo entre todos os Estados e o fato de que não teremos nunca todas as nossas recomendações incluídas. A Delegação do Brasil reconhece que também há pontos de nossas propostas que foram absorvidas no documento da Comissão, mas até o momento, o que nos foi apresentado satisfaz a nossa preocupação.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Brasil. Señor Representante de El Salvador, tiene usted la palabra. Embajador Menéndez.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Era nuestra esperanza que el debate de fondo sobre este asunto se postergara al capítulo de la promoción. Nuestra Delegación puede reaccionar respecto a la propuesta de Ecuador que en el párrafo introductorio requiere una mayor precisión, ya que al solicitar que la CIDH incluya en su planificación estratégica la promoción de los derechos humanos, debemos recordar que el Plan Estratégico de la Comisión, la incluye. Pero que solamente abarca tres puntos. En cambio la propuesta ecuatoriana desagrega otros elementos que pueden contribuir a las decisiones sobre la aplicación de las recomendaciones.

Así de sencillo, señor Presidente, es complementando el curso de acción con el compromiso de, damas y caballeros, que la discusión de fondo sería retomada en el contexto que parecería más apropiado, más directo a la materia de qué tratar.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de El Salvador.

Tenemos sobre la mesa las propuestas ya conocidas por ustedes: la que ha sido releída por Secretaría; la de la Presidencia, que está en su documento; la de Ecuador, que ya claramente la Embajadora especificó que puede retirar la propuesta, siempre y cuando se trate y se retome cuando se vea el tema de promoción, de acuerdo con la propuesta que hizo El Salvador en esa dirección.

Entonces tenemos que decidir, tomar acuerdo. En las intervenciones anteriores varios países coincidían en que la propuesta leída por Secretaría logra consenso con la opinión de otros países, –si no me equivoco Venezuela, Ecuador, Brasil, me parece–, que consideran también que la propuesta de la Presidencia encierra elementos viables para lograr un acuerdo.

La Presidencia, en aras de avanzar, consideraría que logremos acuerdo con la propuesta que leyó Secretaría, en el entendido que hay muchos párrafos y hay mucho por delante en donde las preocupaciones planteadas por Brasil, por Venezuela y por Ecuador tendrán también lugar para el diálogo y lugar para insertar elementos que consideran necesarios.

Yo he leído las propuestas de Ecuador y quiero decir que me parecen muy bien hechas, muy bien redactadas, con elementos que si no se nos cruzara en este ambiente otro tipo de intereses, serían potables, serían viables. Y cuando digo esto no me refiero a todos los Estados sino a algunos Estados. Con el debido respeto para todos los Estados, pero la apreciación hay que hacerla por cuanto de pronto no tiene explicación que teniendo nuestros países como un deber constitucional –dudo que haya un solo país que está aquí que no tenga como un deber constitucional la promoción, el respeto y la defensa de los derechos humanos– nos hagamos un ovillo, una madeja, un enredijo, un laberinto sobre temas aparentemente tan transparentes como tienen que ser esos elementos de los derechos humanos.

No se explica que tengamos que buscarle al idioma –al castellano, al inglés, al francés, al portugués y a todos los idiomas que trabajamos aquí– tantas vueltas para poder resolver esta dinámica en la cual estamos dialogando.

Pero bueno, es una reflexión. Brasil ha solicitado la palabra. El Representante de Brasil, Breno Dias, por favor tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Desculpe, Senhor Presidente, mas é apenas para esclarecer a posição do Brasil que me parece não ficou muito clara.

A Delegação do Brasil afirmou que pode acompanhar a proposta feita pela Presidência, não vê nenhum inconveniente na proposta. Apenas havíamos mencionado que a proposta pode não reunir as recomendações de todos, mas reúne, evidentemente, o consenso de uma maioria aqui presente. Ou seja, a Delegação do Brasil está em condições de acompanhar a proposta da Presidência.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Sí, muchas gracias Representante de Brasil. Solo una precisión, Representante del Brasil. Cuando habla usted de la propuesta de la Presidencia, ¿se refiere a la que ha leído varias veces Secretaría? Muy bien, muy bien. Estamos claros ya, porque lo que pasa es que la Presidencia había dejado anotada en su texto una propuesta de Presidencia y esta fue una propuesta posterior que la hemos dejado identificada como la propuesta leída por Secretaría. Para ubicarnos en esa dinámica. Muchas gracias, Representante de Brasil, por su aclaración.

Solicita la palabra la Representación de Chile. Señor Representante de Chile, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente.

También para sumarnos a la propuesta leída en Sala, ya que no nos consignaron cuando se hizo la mención de los países, y señalar que las propuestas que nos han presentado algunas delegaciones aquí detalladas son recomendaciones en sí, que están tratadas en el capítulo sexto. De la una a la quinta son recomendaciones que ya están, son claras. Por eso es que son tan claras y contundentes porque son recomendaciones que nosotros mismos hicimos que están tratadas en el capítulo sexto.

Por ende, me parece sumamente atendible que, cuando nos corresponda enfocarnos a lo que es capítulo sexto de promoción a los derechos humanos, las tomemos en consideración y las analicemos. Porque van a ser analizadas una por una.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Chile. Y ya realmente lo anoté entre los países que han expresado su punto de vista sobre la propuesta leída por Secretaría.

Señoras y señores Representantes, apreciamos que hay consenso sobre la propuesta leída por Secretaría, con las anotaciones y las observaciones hechas por los países que así lo han expresado.

La Presidencia, en aras del tiempo, sugiere que aprobemos el párrafo leído por Secretaría, dejándolo ad referéndum de los países que así lo consideren. Es una sugerencia. La Representación de Ecuador ha solicitado la palabra. Señora Embajadora María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Yo no quiero aparecer, como se ha querido interpretar en varias ocasiones por algunas delegaciones, como que el Ecuador desea bloquear este proceso. El Ecuador ha sido uno de los que más ha insistido en avanzar, de los que más ha aportado en este proceso con el objetivo de buscar un



mejor funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el fortalecimiento del sistema en su conjunto.

Creo que realmente ha habido una serie de muy malas interpretaciones en ese sentido y tengo la obligación de reiterar la voluntad de mi país respecto de avanzar en este proceso de manera proactiva, de manera positiva, para lograr que nuestra Comisión Interamericana y nuestro sistema funcionen de la mejor manera para satisfacción, no solo de los Estados, sino principalmente de los usuarios del sistema.

Y quiero decir esto y lo digo en este momento porque podría parecer que mi intervención ahora, o podría ser interpretado como que mi intervención de este momento es para bloquear un proceso. No es para bloquear. Mi intervención es simplemente para decir que no me parece que haya consenso, señor Presidente, sobre la lectura hecha por la Secretaría.

Recuerdo haber escuchado a Dominica decir que podría ser interesante pero que tomar nota de la respuesta no es suficiente ni cumple con el mandato dado por la Asamblea General. Venezuela ha expresado lo mismo. Me pareció oír a Nicaragua que también lo decía. Colombia dijo muchas cosas también en ese sentido. Ecuador lo ha dicho. El Salvador lo ha dicho. No me parece que haya consenso sobre esa propuesta.

Yo creo que en ese sentido, creo que el Ecuador ha mostrado su flexibilidad respecto de que hizo una propuesta que buscaba era perfeccionar de alguna manera la recomendación planteada por el documento de la Presidencia y está dispuesta a tomar esos temas que son puntuales, específicos, tal vez mecanismos detallados para que la Comisión pueda impulsar su función de promoción. Estaba dispuesta a colocar y a discutir esos temas en el capítulo de promoción.

Sin embargo, si es que el párrafo leído por la Secretaría que parecería, según su interpretación, tener consenso, me parece que no lo tiene, señor Presidente. Y en ese sentido, el Ecuador preferiría dejar su propuesta en este párrafo y pues no podría aprobar el texto leído por la Presidencia. Pero sí está en capacidad de aprobar el que usted hizo, señor Presidente, en su primera propuesta en el documento que tenemos escrito. Sí, creo que el Ecuador sí muestra flexibilidad en eso. No quiere imponer a nadie porque sería ridículo. Este es un órgano colegiado, un órgano de varios Estados donde ninguno puede pretender imponer su voluntad a los otros. Nunca ha sido esa la posición del Ecuador. Y en aras de la transparencia estamos aquí hablando frontalmente cuando sí hay otros Estados que no tan frontalmente están hablando y trayendo acá propuestas distintas.

En todo caso, yo lo que quiero es expresar una vez más el afán del Ecuador de avanzar positivamente en este proceso. Sin embargo, en este tema me permito decir que no creo que estemos en capacidad de aprobar el texto leído ad referéndum de los otros Estados porque me parece que no hay suficiente consenso. De todas maneras queda allí mi posición.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Representante del Ecuador. Procuraremos cerrar con la intervención de Venezuela este punto c) para que el tiempo no nos absorba tanto y miraremos a ver qué alternativa tenemos para buscarle solución después de la intervención de Venezuela. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Simplemente para apoyar lo manifestado por la Delegación de Ecuador en el sentido de que considera que en este punto no hay consenso. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. La Presidencia considera que también todos los Estados que estamos acá tenemos derechos a expresar nuestros puntos de vista, nuestras apreciaciones. Agradezco mucho a los diferentes Representantes que ante la iniciativa de la Presidencia de lograr consenso pues expresan su punto de vista de que realmente no hay consenso. Y es evidente que no logramos consenso sobre el párrafo. Busquémosle alguna alternativa.

Le parece a la Presidencia que si Ecuador, Argentina, El Salvador, Canadá, México, en algún momento; no vamos a decir ahorita, en algún momento. Vamos a dejar diferido este punto. Pienso que realmente puede ser resuelta la situación mediante un diálogo más reducido en el momento que ustedes consideren oportuno de forma tal que puedan presentarlo a esta Sala cuando lo tuvieren. Cuando lo tuvieren, por supuesto dentro del tiempo que tenemos. Es poco tiempo, para antes de la Asamblea. Y cuando lo tengan probablemente consensuado, nos lo leen acá y probablemente eso logre un consenso. Nos parece que es una forma de ir dinamizando el tiempo y evitando quedarnos empantanados en alguno que otro párrafo.

Por supuesto, reconozco también que la Embajadora de Ecuador tiene una actitud proactiva. Estamos ante situaciones de planteamiento de posiciones de Estado, que en algunos momentos puede, digamos, no coincidir con la opinión de los demás, pero está dentro de la dinámica de diálogo del sistema interamericano de derechos humanos.

Dejaríamos diferido y sugeriríamos a Ecuador, si lo tiene a bien así la Embajadora María Salvador, que ella coordinara la reunión con los demás Estados que hemos mencionado para lograr una posibilidad, una viabilidad sobre el punto que estamos discutiendo ahorita. Me gustaría preguntarle a la Embajadora María Salvador si ella estaría en disponibilidad de hacer esa labor en algún momento que considere conveniente.

Argentina solicita la palabra. Le damos la palabra a Argentina y después a la Embajadora María Salvador, de Ecuador.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo voy a hacer una pequeña propuesta. Si sirve, la tomamos. Si no, la retiro inmediatamente. Es sobre la base de la propuesta que hizo la Presidencia. Justamente la Presidencia y no la Secretaría. La que dice, la que está en el documento, que dice: "Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe con sus actividades." Sobre la base de esa, agregándole una sola palabra, que es, sería así:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que considere continuar con sus actividades de promoción y protección de todos los derechos humanos y que considere elaborar un estudio con la participación de los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos sobre cómo conferir mayor atención a las actividades de promoción, sin perjuicio de los recursos y esfuerzos que destina a la actividad de análisis de casos y peticiones.

Es decir, agregándole solamente la palabra “considere”, después de “solicitarle”. Y solicitarle que considere continuar con sus actividades.

Esa sería mi propuesta. Si sirve, la deja. Y, si no, la retiro enseguida.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Argentina. Previo a considerar la propuesta de Argentina, Ecuador había solicitado la palabra. Señora Embajadora María Salvador tiene la palabra. Y, después, Uruguay.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Me quedé un poco sorprendida con la propuesta de Argentina pero usted no me dio la palabra para comentar eso. Lo haré eventualmente, después.

Mi pedido de palabra era para, usted ha propuesto que coordine yo de alguna manera una discusión de un grupo de países para hacer una propuesta alternativa de texto sobre este punto c) de las recomendaciones. Quería pedirle simplemente que usted me indique cuáles eran los Estados que mencionó para poder hacer las coordinaciones pertinentes si es que esos Estados están de acuerdo de participar en ese grupo para preparar una propuesta alternativa.

Y no sé si cabe, tal vez deberíamos darle la palabra a Uruguay, que pidió la palabra inmediatamente después de Argentina. Pero me da la oportunidad de hacerlo yo primero.

Creo que la propuesta hecha en este momento por Argentina realmente no resuelve la discusión en la que estamos. Creo que no hay que olvidar que la Comisión tiene unas obligaciones que cumplir. Tiene unas obligaciones que son la promoción y la protección de los derechos humanos. Ambas son obligaciones. No se si el Secretario, que está aquí, no me deja mentir o me deja mentir. Creo que estamos en lo correcto. Las obligaciones de la Comisión son promover y proteger los derechos humanos.

En esa medida pedirle, solicitarle a la Comisión que considere continuar con sus actividades de promoción y protección, me parece que no es lo que corresponde. Si la Comisión hace eso. Esa es su obligación. Entonces no es que está sujeto a la voluntad de la Comisión ver si considera o no hacerlo. Esos son sus mandatos, esas son sus obligaciones.

En ese sentido, aumentar la palabra “considere” me parece que no resuelve nada. Más bien reduce de alguna forma la obligación que tiene la Comisión. Que considere elaborar un estudio, sí. Eso es voluntad de la Comisión en la práctica. O sea, la Comisión va –y eso está ya establecido en el texto. Básicamente me parece que la palabra “considerar”, que “solicitarle a la Comisión que considere continuar con sus actividades”, no me parece que está en discusión. Sí la Comisión tiene esa obligación, no está en capacidad de considerar si continúa o no en esa obligación que tiene.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Ecuador. El señor Representante de Uruguay. Embajador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Gracias, señor Presidente.

Qué suerte que le di la palabra a Ecuador porque me permite escuchar los argumentos. Yo iba a hacer una intervención tendiente a apoyar la propuesta de Argentina. El objetivo de Uruguay en estos momentos es lograr el mayor consenso para poder acordar este párrafo.

Me parece que puede ser de recibo lo que dice la distinguida Embajadora de Ecuador en el sentido de que “considerar” no sea el mejor término posible. Por lo cual me permito proponer un párrafo que tomando la propuesta inicial de la Presidencia diga, se le incorpore, voy a leer la propuesta, que voy a realizar con la corrección que intenta saldar la propuesta de Ecuador y las dos propuestas de Presidencia. A nuestro entender el párrafo podría decir, así:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe con sus actividades de promoción y protección de todos los derechos humanos, a fin [o en pos] de lograr un mayor equilibrio entre dichas funciones, y que considere elaborar un estudio...

Y sigue igual.

Con esto podríamos resolver la propuesta inicial de la Presidencia, incorporando lo afirmado en la recomendación. Digamos que es reconocer la respuesta, considerando que continúe esas actividades; e incorporando el objetivo de lograr un mayor equilibrio entre dichas funciones. No se si habrá quedado claro lo que intento proponer como fórmula de consenso.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Romani. Sí, Secretaría ha logrado tomar nota de su propuesta. Sí, está registrada su propuesta.

La Representación de México solicita la palabra. Señor Representante de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Yo solo quisiera anotar que mi Delegación está en la mejor disposición de dialogar con todos los Estados interesados sobre una forma que pudiera ayudarnos a salir de este impasse, respecto de esta recomendación. Estamos también abiertos a escuchar nuevas propuestas.

Sin embargo, nos parece que hubo no unanimidad pero sí una mayoría de Estados que se pronuncian por la fórmula que leyó la Secretaría. Al menos desde el punto de vista de mi Delegación, esa sería la fórmula que parecería tener más posibilidades de reunir consenso. Esa formula, con algunos entendidos.

El primero de ellos es que las actividades a las que se refiere la propuesta de la distinguida Delegación de Ecuador, como ya se ha dicho, forman parte de recomendaciones individuales que serán abordadas en el capítulo sexto de promoción de los derechos humanos. Ese es uno de los entendidos.

El segundo de los entendidos es que la Comisión ha dado amplia respuesta a esas mismas recomendaciones en su capítulo sexto.

Y el tercero es que ya hemos utilizado esta fórmula; la de tomar nota de la respuesta de la CIDH y, entre comillas, la recomendación que le formulamos originalmente; lo acabamos de hacer en una recomendación anterior, precisamente a propuesta de la Delegación de Venezuela.

Si hemos recurrido a este curso de acción, cree México que podemos recurrir una vez más al mismo. También hemos recurrido al curso de acción de ver si hay una amplia mayoría de Estados que se inclinan por una propuesta, se ha tratado de aprobar el párrafo dejando ad referendum de aquellas delegaciones que no compartan la misión de esta mayoría.

Entonces, tomando en cuenta esos elementos, señor Presidente, reitero que nuestra Delegación está en toda la disposición de sentarnos a dialogar con un grupo de Estados; e, incluso, considerar propuestas nuevas como las que hemos escuchado en Sala.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de México. La Representación de Brasil solicita la palabra. Representante Breno Dias, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Gostaria de dizer que no que respeita à proposta argentina, acho que a Embaixadora do Equador tem toda razão, ou seja, acrescentar que “considere continuar com suas atividades” enfraquece esse parágrafo exatamente porque a Comissão tem, entre seus deveres, a promoção dos direitos humanos. Não é algo que caiba à Comissão decidir se faz ou não. É uma obrigação da Comissão, assim como a proteção dos direitos humanos. Então, nesse sentido, acho que a Embaixadora Maria Isabel tem razão em dizer que esse parágrafo ficaria mais enfraquecido.

Por outro lado, creio que a proposta feita pelo Embaixador do Uruguai é uma proposta que pode reunir consenso também nesta sala e que pode resolver essa questão porque deixa presente todos os pontos importantes e faz referência ao equilíbrio entre as funções de promoção e proteção dos direitos humanos. Portanto, a Delegação do Brasil poderia juntar-se a essa proposta feita pela Delegação do Uruguai.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Dias. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I think we're in danger of getting distracted here. I thought that we were very, very close to a consensus. In fact, I note, in response to the text read by the Secretariat, that only two of the delegations that spoke had problems with that text. So, Mr. Chairman, I would strongly recommend to you, as Chair, that you take that text, as read out by the Secretariat, and invite any delegation that has a problem with that text to add it as an ad referendum so that we can move on.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. ¿Solicita la palabra la Representación de Uruguay? Muy bien, Uruguay no hace uso de la palabra. La Representación de Ecuador, señora Embajadora María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Yo, luego de la lectura o de la propuesta realizada por Uruguay, creo que de incorporar esa frase de: “en pos de lograr un mayor equilibrio” a la propuesta de la Presidencia satisface plenamente al Ecuador. Y ayuda también a la búsqueda de este real consenso. Es decir, aquí estamos tratando de buscar consensos, no de votar. Y de que quienes están ad referendum se mantengan al margen y hagan aportes eventualmente, o finalmente tengan que decir no. Tratemos de buscar el consenso. Creo que este texto propuesto por la Presidencia con el aumento realizado por Uruguay permite satisfacer las preocupaciones que puedan tener los otros Estados que fueron más por el texto leído por la Secretaría.

Yo solamente quiero tratar de entender cuál es la lógica de aquella frase de “lograr mayor equilibrio entre las funciones de promoción y protección”. Es una recomendación que se le hace a la Comisión y la preocupación puede ser que, efectivamente, hasta dónde la Comisión está realmente en capacidad de lograr el equilibrio, si hay muchos factores que se lo impiden; como por ejemplo, el tema presupuestario. ¿No es cierto? Entonces es difícil obligarle o querer obligar a la Comisión a hacer algo que no va a tener esa capacidad de hacer. Pero si se pone como lo expresó el Embajador de Uruguay “en pos de lograr”; es decir, tiene la posibilidad, va a hacer todos los esfuerzos para intentar lograr ese equilibrio siempre y cuando, obviamente, tenga los otros elementos que se lo van a permitir.

En ese sentido creo que el texto propuesto por la Presidencia, con el comentario adicional incluido o propuesto por la Delegación de Uruguay, creo que podría satisfacer una fórmula de consenso donde todos podamos salir satisfechos. Y así como el Ecuador ha estado en capacidad de flexibilizar su posición, creo que otros Estados también podrían hacerlo respecto de esta propuesta que además viene de la Presidencia. Recordemos que hicimos un acto de fe en la Presidencia, un acto de confianza en su trabajo y fue él quien nos hizo esta propuesta alternativa, buscando justamente ese consenso.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Ecuador. La Representación de Argentina, tiene usted la palabra, señora Representante.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Es para retirar mi propuesta y para decir que nosotros en el párrafo anterior utilizamos una manera de redacción que nos permitió salir del impasse y que es muy útil para todos los demás párrafos que vienen. Si nosotros vamos a discutir cada párrafo toda una sesión entera, vamos a demorar mucho y no vamos a llegar al objetivo final.

Entonces quería llamar un poco a ver que la propuesta de la Secretaría recogía ese *modus operandi* que fue apoyado por la mayoría de las delegaciones y que nos va a ayudar a salir del impasse; sobre todo para este y para todos los párrafos que vienen.

Dicho esto también quiero decir que mi Delegación está abierta a debatir y a lograr consensos con todas las demás.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la señora Delegada de Argentina.

La verdad avanza y teníamos varios párrafos anteriormente. Pareciera que ahora tenemos la posibilidad de debatir en dos más concentrados, que sería: la propuesta que leyó Secretaría y la última propuesta que hizo el Embajador Romani, de Uruguay, haciéndole el agregado que él expresó a la propuesta de Presidencia. Sobre la propuesta de Uruguay, expresaron su punto de vista favorable Brasil, Ecuador. Argentina retiró la propuesta anterior.

¿Cómo logramos acuerdos? ¿Con la propuesta de Uruguay? [Pausa.] Venezuela está en pantalla solicitando la palabra. No sé si México había solicitado la palabra. Lo dejamos para posterior, por favor. Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Solo para solicitar que se le de nuevamente lectura a la propuesta de Uruguay. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Venezuela. Y coincide, según los gestos de México, que iba a hacer precisamente la misma petición. Vamos a solicitarle muy amablemente a Secretaría, Alejandro, por favor, si nos puede leer la propuesta hecha por el Embajador Romani del Uruguay.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Dice:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe con sus actividades de promoción y protección de todos los derechos humanos, en pos de lograr mayor equilibrio entre ambas funciones y que considere elaborar un estudio con la participación de los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos sobre cómo conferir mayor atención a las actividades de promoción sin perjuicio de los recursos y esfuerzos que destina a la actividad de análisis de casos y peticiones.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría por la lectura de la propuesta de Uruguay. Solicita la palabra la Representación de El Salvador. Tiene la palabra, Embajador Menéndez.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Para estar de acuerdo y agradecer la propuesta del Representante Permanente de Uruguay, que se condice con el espíritu y los comunes denominadores del ejercicio de tratamiento de este asunto.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Representante de El Salvador. Costa Rica solicita la palabra. Señora Representante de Costa Rica, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, nuestra Delegación ya ha manifestado que está en condiciones de apoyar el párrafo redactado por la Secretaría. Sin embargo, y si se trata de buscar un consenso, estaríamos eventualmente de acuerdo en apoyar el párrafo que propone la Delegación de Uruguay, siempre y cuando se elimine una frase en la línea número 3 donde dice: “en pos de lograr mayor equilibrio entre ambas funciones”. Después de eso dice: “y que considere elaborar un estudio”.

Nuestra Delegación estaría solicitando que se elimine esa frase: “y que considere elaborar un estudio” y simplemente que diga: “en pos de lograr un mayor equilibrio entre ambas funciones, con la

participación de los usuarios del sistema”. Todo queda exactamente igual. Nos preocupa un poquito que se esté solicitando la elaboración de un estudio porque eso podría tener costos implícitos y no estamos seguros si realmente la Comisión está en condiciones de asumir esos costos, o los costos que pueda significar elaborar un estudio adicional.

Entonces nosotros podríamos apoyar el párrafo siempre y cuando se elimine esa frase.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Costa Rica. Ofrezco la palabra a la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Solo para expresar que podemos apoyar el párrafo presentado por el Delegado de Uruguay. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Venezuela. La Representación de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente, y agradecemos en primer lugar a la distinguida Delegación de Uruguay por hacer esta nueva propuesta. Nuestra Delegación en aras de alcanzar un consenso podría acompañarla, pero con la salvedad hecha por la distinguida Delegación de Costa Rica. Nos parece que podríamos incluso quedarnos hasta “solicitarle a la CIDH que continúe con las actividades de promoción y protección de los derechos humanos, en pos de lograr un mayor equilibrio entre ambas”. Nos parece que hasta ahí sería suficiente y me parece que recoge las preocupaciones que varias delegaciones han expuesto.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar la propuesta del Uruguay. Con respecto a las preocupaciones de las distinguidas Delegaciones de Costa Rica y México, ya están saldadas, incluso en el mismo párrafo, en la cuarta línea porque precisamente se hace una excepción: “sin perjuicio de los recursos y esfuerzos que destina a la actividad de análisis de casos de peticiones”. Es decir, obviamente se está hablando sin perjuicio de los recursos. Si los hay, obviamente se va a hacer. Si no los hay, simplemente se difiere la presentación del tema. Entonces esas preocupaciones ya quedan saldadas. Por lo cual el párrafo es consistente y deja precisamente contempladas todas las variantes existentes.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Ministro Alvarado, por su intervención. La Representación de Brasil solicita la palabra. Señor Representante Dias, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Também na linha do expressado pelo colega da Nicarágua, acho que a preocupação apontada pela Representante da Costa Rica e também pelo México já estaria atendida quando se usa o verbo



“considere”, ou seja, se houver custos que a Comissão não tem condições de cobrir, evidentemente a Comissão não elaborará esse estudo. Ou seja, caberá à Comissão tomar a decisão de elaborar ou não esse estudo. E da mesma forma, quando se diz “sem prejuízo dos recursos e esforços”, também essa questão dos custos está garantida de maneira a não prejudicar a função de proteção dos direitos humanos.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante de Brasil. Interesantes las observaciones que ha hecho Nicaragua y Brasil de cara a la propuesta del Embajador de Uruguay, con la observación que hacía Costa Rica que pareciera que está superada la observación de Costa Rica en el texto mismo del párrafo.

La Representación de Dominica solicita la palabra. Embajador Hubert Charles, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman. Just to thank the Delegation of Uruguay for its proposal. I, too, am concerned about micro-managing and making too detailed a set of requests of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). I think we should simply state the obvious and leave the Commission to decide exactly what it is going to do. I would delete the reference to the study.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Charles. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Embajador Culham, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

What we're talking about here is a very, very important point of principle: the integrity and independence of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). Member states should not seem to be telling the Commission what to do. This would set a very dangerous precedent, in my opinion, Mr. Chairman, and would undermine the faith of the users of the system in the integrity and independence of the Commission. Therefore, I believe that the statement as originally read out by the Secretariat is the most appropriate statement under the circumstances, and I reiterate our support for that text.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Santa Lucía solicita la palabra. Ofrezco la palabra a la señora Embajadora de Santa Lucía.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chairman.

I have listened to the many proposals placed here and the arguments and debates made by the delegations. The Delegation of Saint Lucia, like that of Canada, believes that the best proposal is the one that was originally read by the Secretariat; however, it seems that many are leaning towards the Uruguayan proposal.

I would like to make an observation about what that proposal is requesting. It says: "To take note of the response of the IACHR and to request it to continue its activities ... in order to strike a better balance...." Now, if it is going to strike a better balance, Mr. Chairman, the logical words to use, rather than "continuing activities ... to strike a better balance" would be "enhance its activities ... in order to strike a better balance." We are asking for a better balance, so clearly there was no good balance in the first place. So, if we "enhance" the activities, maybe we would get a better balance. That is just an aside.

Saint Lucia would stick to the proposal as originally read by the Secretariat.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora Johnny. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muy rápidamente, señor Presidente.

Es solamente para recordar a las delegaciones de que cuando hablamos de autonomía de la Comisión Interamericana nos estamos refiriendo a la autonomía funcional. En ningún momento se está violentando aquí esa autonomía funcional, por cuanto el párrafo habla de solicitud y habla de consideración de elaboración de un informe. Y se dejan incluso saldadas lo relativo precisamente a los efectos presupuestarios que tiene esta actividad. Por lo tanto no vemos nada que atente en contra de la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. Señora Representante de Venezuela, tiene usted la palabra

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Para apoyar lo expresado por la Delegación de Nicaragua en el sentido que con la propuesta puesta en mesa por el Delegado de Uruguay, Venezuela considera que no se está lesionando para nada la autonomía de la CIDH, en el sentido que esto es funcional. Y debemos recordar que la CIDH es un órgano de la Organización de los Estados Americanos, de conformidad con su Carta. Y que de conformidad con la Convención Americana sobre Derechos Humanos, artículo 35, la CIDH representa todos los Estados que integran la Organización. Igualmente esto está reiterado en su Estatuto. Esta autonomía e independencia es funcional en lo que respecta a la toma de decisiones y no vemos que para nada lesione dicha autonomía porque estamos solicitando cosas que se encuentran dentro de las funciones propias de la CIDH. No estamos yendo más allá de lo estipulado en el instrumento jurídico de esta Organización.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representación de Venezuela. Argentina solicita la palabra. Tiene usted la palabra, señora Delegada de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Bueno, nosotros también queríamos manifestar que nuestra preferencia por el texto leído por la Secretaría y también entendemos que no sienta un buen precedente darle una orden a la Comisión. Entendemos que sí está dentro de sus funciones específicas continuar con las actividades de promoción pero una cosa es que sean sus actividades específicas y otra que los Estados le demos la orden de continuar con eso. Entendemos que no nos parece que sea un buen precedente y con la primera fórmula que habíamos encontrado engloba también todo eso. No entendemos por qué no se puede poner en la misma forma que le recomendamos, “lograr un mayor equilibrio”. Podemos tomar nota de su respuesta respecto de esta solicitud y ahí engloba todo y, además, todas las cosas que le estamos pidiendo, todas están en la respuesta de la Comisión. O sea, que no es que no las van a dar. Esa es la posición de mi Delegación.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Argentina. Ofrecemos la palabra a la Representación de Santa Lucía. Embajadora Sonia Johnny, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SANTA LUCÍA: Thank you, Mr. Chair. Sorry to take the floor again.

You had made a proposal a few minutes ago—or was it an hour ago—that a small group of member states that had some difficulty in accepting the language in your proposal should get together and come up with the relevant language. I think that proposal should still hold, Mr. Chair.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora por su intervención. Solicita la palabra la Representación del Brasil, señor Representante del Brasil tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Desculpe-me, Senhor Presidente. Eu não pretendia falar mais, no entanto essa questão da autonomia e independência já está ficando cansativa neste Conselho. Realmente, acho que é algo que já foi mais do que discutido, todos nós já entendemos qual é o significado da autonomia e independência da Comissão.

Agora, não me parece que estejamos aqui impondo nada à Comissão, se a própria Comissão já está fazendo isso e se propõe a tomar medidas nesse sentido. Ou seja, se nós dizemos “continuar as atividades que vem fazendo”, isto me parece que está claro que a Comissão já faz. E se faz e vai continuar, não estamos impondo coisa alguma. É algo que a própria Comissão já adota por sua livre e espontânea vontade. Então, não percamos tempo, por favor, com discussão que já estão superadas e que não têm mais sentido voltar a este Conselho porque nos atrasa a obtenção de um consenso.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Brasil, Breno Dias.

Señoras y señores Representantes, cuando la Presidencia presentó a ustedes la propuesta que tienen en sus manos, esta Presidencia hizo una gran posibilidad de abstracción y teniendo en cuenta los diversos criterios expresados en sala. De forma tal que la redacción que ustedes ven allí, del párrafo que estamos discutiendo, probablemente si estuviera en el asiento de Nicaragua tendría que reflexionar bastante sobre ello, pero en mi carácter de Presidente del Consejo, la Representación de

Nicaragua lo que está buscando precisamente son párrafos que logren aproximar los diferentes puntos de vista, conociendo lo ya expresado por todos ustedes.

En esa dirección es que estábamos haciendo el esfuerzo en los párrafos que ustedes tienen en sus manos y el párrafo de Presidencia refleja, en ese sentido, digamos, más que una posición del Representante Permanente de Nicaragua la posición del Presidente del Consejo; entiendo que dirigir el Consejo de pronto no obliga a determinados niveles de flexibilidad para que sea posible lograr acuerdos. Ese es el espíritu de los párrafos.

Creo que no vamos a seguir debatiendo. De hecho el tiempo se nos consumió de nuevo, pero siempre son ricas las intervenciones, siempre son importantes los puntos de vista, que nos permiten esclarecernos de toda la situación.

Hay sobre la mesa la propuesta de Uruguay y está la propuesta leída por Secretaría. Argentina retiró sus propuestas hechas inicialmente. Pareciera que la propuesta del Uruguay lograría un consenso.

Interpreto que ese párrafo propuesto por Presidencia y complementado por Uruguay no tiene nada que afecte la independencia y la autonomía de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Inclusive tiene un enorme equilibrio y enorme flexibilidad porque precisamente recogemos lo que la mayoría de ustedes dijeron: tomar nota de la respuesta de la CIDH, y así comienza ese párrafo. Y sigue solicitándole, que algunos países han considerado que eso implica una especie de *capital minutiae*, utilizando las palabras del Ecuador, un día de estos, ¿verdad? con mucha razón, y solicitarle que continúe, que es otro elemento importante. ¿Por qué? Porque implícitamente los Estados estamos reconociendo que lo hacen, que lo están haciendo, que se han comprometido a seguirlo haciendo y los Estados, por los menos, tienen el derecho de decir “muy bien, continuemos en esa dinámica”. Ese es un elemento importante también. Por lo que apreciaríamos que la propuesta del Uruguay sería la consensuable en este momento.

Si no hay intervenciones, entenderíamos que... México ha solicitado la palabra. Tiene la palabra México.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Disculpas por tomar de nuevo la palabra, pero quisiera aclarar un poco la posición de mi Delegación y sobre todo la preferencia de que no se incluya el tema de la elaboración del estudio. Esta opinión de México no tiene que ver en este momento con la autonomía o la independencia de la Comisión u otras consideraciones que aquí se han vertido, tampoco con recursos financieros, ni mucho menos.

Para mi Representación este estudio no representa un valor agregado a lo que ya nos respondió la Comisión. Es decir, no vamos a llegar a un grado de detalle tal para decir qué queremos, específicamente, en ese estudio. Pero así como está redactado, un estudio con la participación de los usuarios del sistema sobre cómo conferir mayor atención a las actividades de promoción, sin perjuicio de los recursos y esfuerzos que destina la actividad de análisis de causas y peticiones, verdaderamente, señor Presidente, nos parece que sería, no añadiría nada, no beneficiaría en nada al sistema mismo. Por el contrario, podría distraer a la Comisión, si es que decidiera hacerlo, podría distraerla del desempeño de sus funciones.

Estamos totalmente de acuerdo con la propuesta del Uruguay, que han secundado varias Representaciones de solicitar a la Comisión que continúe con las actividades de promoción y

protección, buscando lograr un equilibrio entre ellas. Ese es la parte medular de la recomendación que hicimos. Logremos un equilibrio entre promoción y protección de los derechos humanos.

Tampoco voy a entrar a esa discusión porque para nuestro país es un falso dilema que la promoción vaya en detrimento de la protección o viceversa, pero eso es otra discusión.

Entonces, únicamente le pedimos a las Representaciones considerar verdaderamente qué traería a la mesa, qué agregaría, de qué nos serviría un estudio como el que aquí estamos recomendando o solicitando a la Comisión a hacer, o si mas bien damos puntual atención, pidiéndole a la Comisión que continúe con las actividades que efectivamente son parte de su mandato en pos de lograr un equilibrio entre ellas.

Sería todo, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Antes de dar la palabra a Costa Rica, realmente tenemos 10 minutos para la 1:00 p.m. Creo que a la 1:00 p.m. debemos hacer un paréntesis para ir a alimentarnos y poder continuar a las 2:30 p.m. en nuestra dinámica. Le doy la palabra a Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

En la misma línea de la intervención que acaba de hacer la distinguida Representación de México, nosotros insistimos en que nuestra Representación está de acuerdo con la redacción de Uruguay, simplemente eliminando esa frase. De hecho el distinguido Embajador de Dominica también solicitó que se eliminara la referencia al estudio. Entonces me parece que ya aquí estaríamos logrando un consenso final si simplemente eliminamos esa frase y dejamos la redacción tal cual la dictó Uruguay.

No sé si el distinguido Embajador del Uruguay está de acuerdo con esto. Y si él está de acuerdo, estaríamos en total apoyo al párrafo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Costa Rica. Vamos a hacer lo siguiente en este momento. Voy a pedirle a Secretaría que lea la propuesta del Uruguay, omitiendo lo que varios países han referido a que 'considere elaborar un estudio' para ver si ese párrafo logramos acordarlo antes de la una de la tarde. Le voy a pedir a Secretaria por favor que se permita leer el párrafo de la propuesta del Uruguay.

SECRETARIA: Gracias, señor Presidente. Dice:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe con sus actividades de promoción y protección de todos los derechos humanos, en pos de lograr mayor equilibrio entre ambas funciones, con la participación de los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos sobre cómo conferir mayor atención a las actividades de promoción, sin perjuicio de los recursos y esfuerzos que destina a la actividad de análisis de casos y peticiones.

El PRESIDENTE: Solicita la palabra la Representación de Brasil. Señor Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Apenas uma sugestão que talvez possa nos fazer chegar a um consenso. Creio que para alguns Estados, a preocupação reside na questão do estudo que, pelo que entendi aqui, não seria aceitável ou recomendável para o México e a Costa Rica. Por outro lado, creio que a proposta do Uruguai reúne pontos muito importantes. Então, talvez pudéssemos tentar fazer aqui um parágrafo que combinasse a proposta do Uruguai com a proposta do México, no sentido de retirar os pontos mais polêmicos, que são inaceitáveis para algumas delegações, e incluir o comentário do Uruguai, que atende a preocupações de outras delegações também. Acho que esse seria o caminho do consenso: termos um parágrafo reunindo essas duas posições.

Muito obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación del Brasil. La Representación de Colombia solicita la palabra. Embajador González, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, usted ha planteado un grupo de personas para que redacten aquello que es evidente, que constituye un acuerdo. Yo insistiría en ese aspecto y no haría ninguna propuesta, porque cada propuesta que se hace genera escaladas reflexiones y disquisiciones que tomarían horas adicionalmente. Uno lo que observa es que seguimos en el tema del acuerdo.

¿Cuál es el fin? El equilibrio. Hacer un estudio, es un medio, puede haber un foro también, o sea, podríamos aquí ser infinitos en propuestas. Y ojalá haya un suficiente estudio en cada decisión que se tome, obvio. Y ojalá, pues dependerá si hay dinero o no, obvio. Y podríamos ir *ad infinitum* en ese tema.

Yo le propondría, si es algo que usted considere, que ya se tome la decisión en este tema. Muy seguramente ese grupo que usted iba incluyendo al distinguido Embajador del Uruguay encuentran rápidamente un lenguaje que recoja el tema, porque es que si no se vuelve repetitivo. La última propuesta que se hizo dice, “en aras” o “en pos de lograr un equilibrio”, después vuelve y repite, pero démosle mayor esfuerzo. No, ya el objetivo es “mayor”, “lograr el equilibrio” estaría, pero hay que afinar un poco más el texto. De manera que de pronto ese grupo que usted señala rápidamente nos traería aquí una propuestas.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador González. Y efectivamente el Embajador Johnny nos recordaba hace unos minutos la propuesta que teníamos del grupo para redactar, lograr la redacción de un párrafo viable y potable. Porque creo que estamos claros que estamos coincidiendo en la esencia de lo que estamos tratando. Son pequeñas sutilezas, digamos, o probablemente dialécticas y de lenguaje las que nos están un poco haciendo difícil el trabajo. Solamente, y antes de cerrar, quería, voy a leer despacio esto que tengo aquí, a ver si eso haría potable lo que estamos viendo.

Diría este párrafo: “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe con sus actividades de promoción y protección de todos los derechos humanos en pos de lograr un mayor equilibrio entre ambas funciones”. ¿Será potable eso? Veo que todos dicen afirmativamente y coincidimos en que estamos llegando a la una para ir a almorzar.

Si no hay objeciones damos por aprobado este párrafo que leyó la Presidencia en estos momentos. Se aprueba.

Hay peticiones de palabra. Ecuador. Embajadora María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Realmente, creo que el objetivo de nuestro trabajo era proponer mecanismos de aplicación de las recomendaciones. Ese párrafo que usted acaba de leer no cumple realmente con el objetivo y, de alguna manera, el darle la posibilidad, la alternativa a la Comisión para aplicar esa recomendación, mediante la realización de un estudio, que no le estamos diciendo hágalo, no le estamos mandando porque con su autonomía e independencia ella decidirá, también en el marco de las posibilidades económicas que tenga, y esa discusión vendrá posteriormente cuando hablemos de financiamiento, ¿no es cierto?

No estamos dando la posibilidad de que ella decida si puede o no puede hacer este trabajo. Yo no creo que un estudio sea algo inútil. Es un elemento que contribuye justamente a la búsqueda de caminos porque dice, claramente, ¿cuál es el objetivo de este estudio? Encontrar cómo dar mayor atención a esa importantísima actividad de promoción, que como dijo la señora Representante Permanente de Santa Lucía, tiene que ser mejorada, está siendo hecha por la Comisión, pero la propia Comisión ha reconocido que debe tal vez darle mayor énfasis al tema de la promoción.

Entonces, la elaboración de un estudio contribuye a lograr ese mayor equilibrio. Y en esa medida creemos adecuado que se pueda hacer, dejándole en absoluta libertad, dentro de su autonomía e independencia, a la Comisión de realizarlo o no.

De todas maneras, quiero decir una cosa. Inicialmente, ya cuando entramos en la discusión de este párrafo, con la indicación hecha por Uruguay, teníamos a Venezuela, Brasil, Nicaragua, Uruguay, Argentina, El Salvador, y me pareció que Dominica también estaba en esa línea, de que el párrafo de la Presidencia, que es un párrafo que efectivamente busca acercar posiciones, sea aceptado. Y hemos escuchado solamente –si vamos a eso de cuántos están a favor y cuántos en contra– a Canadá, México y Costa Rica indicar que el estudio no debe realizarse, o no se le debe pedir a la Comisión que considere la posibilidad de realización.

Entonces, de todas maneras yo considero que, insisto, el párrafo inicialmente propuesto por el Uruguay, recoge en gran parte el apoyo de la mayoría de delegaciones que han expresado su punto de vista.

Así que creo que ese es el párrafo de consenso, sin embargo el Ecuador pues tampoco va a ponerse a hacer el que la haga la oposición en este punto, hay otros que están en contra del párrafo de la Presidencia que son tres y hay muchos otros que han apoyado el párrafo de la Presidencia con la inclusión del Uruguay.

Entonces la flexibilidad del Ecuador es clara, estamos abiertos a avanzar y quisiéramos ver la misma flexibilidad de las otras Delegaciones que han expresado su oposición a la realización de un estudio.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Tiene la palabra la Representación de Venezuela.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, señor Presidente. Sí, mi Representación quisiera apoyar lo expuesto por la Representación del Ecuador y nosotros si no pudiéramos aprobar la última lectura que dio del párrafo, toda vez que consideramos que no atiende al mandato de Cochabamba porque no se está formulando ninguna propuesta para la aplicación de las recomendaciones del Informe. Nosotros consideramos que esa lectura simplemente está tomando nota y se le dice a la CIDH que continúe haciendo lo mismo que siempre ha hecho. No vemos ningún valor agregado, ni ningún fruto de este grupo de trabajo y de esta discusión.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Venezuela. Agradecemos a todos ustedes por sus intervenciones.

Solicitaríamos al Ecuador, como le habíamos solicitado anteriormente, la posibilidad de coordinar, no un grupo de trabajo, sino más bien el diálogo entre México, Canadá, Argentina, Uruguay que hizo la propuesta, la última propuesta, y por mencionar, solo por mencionar digamos, pero por supuesto como siempre esta dinámica está abierta a quienes tengan interés.

Entonces rogaríamos a la señora Embajadora del Ecuador, Maria Salvador, que coordinara este diálogo, esta conversación, para ver si fuera posible ya afinar, porque sería una cuestión de afinamiento de un párrafo que sea potable para todos.

Agradecemos la presencia de ustedes. Hay una última solicitud de la palabra de la Representación de Estados Unidos. Tiene la palabra el Representante de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman.

We would like to be a part of the group that Ecuador will coordinate. We have not registered our opinion. We agree with Mexico that the report is unlikely to produce anything of value, but in an effort to reach consensus, we do not object. We liked the original reading; we like the last reading. If there is going to be a small group—obviously, given the difficulty we are having reaching a consensus—we would like to be part of that group.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muy bien, Representante de Estados Unidos. Gracias por su intervención y por el interés de sumarse al grupo para redactar el párrafo posible, la solución posible.

Dado que es la 1:04 p.m., damos por concluida esta parte de la sesión. Nos tomamos el tiempo básico para el almuerzo y regresamos a este mismo salón a las 2:30 p.m.

Muchas gracias.

[RECESO]



DISCUSIÓN SOBRE EL PROYECTO DE INFORME DE  
PROPUESTAS A LA ASAMBLEA GENERAL  
(CAPÍTULO I: DESAFÍOS Y OBJETIVOS DE MEDIANO Y LARGO PLAZO)  
(CONTINUACIÓN)

El PRESIDENTE: Estimadas y estimados colegas solicitamos por favor tomen sus asientos para continuar la sesión.

[Pausa.]

Continuamos con el diálogo que iniciamos en la mañana. Antes del receso estábamos conversando sobre el punto c. en el cual estaban sobre la mesa la propuesta de la Presidencia, la propuesta que leyó Secretaría, la propuesta del Uruguay, esencialmente.

La Representación del Ecuador quedamos que haría un esfuerzo de conversación con otras Delegaciones para tratar de consensuar un párrafo que pudiera ser aprobable. Si sobre este punto no hubiera alguna observación o algún planteamiento del Ecuador, le vamos a solicitar a la Embajadora María Salvador si tiene algo nuevo para el Consejo con relación al punto de la mañana. Señora Embajadora Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. En realidad todavía no tenemos humo blanco; esto está como en el Vaticano. [Risas]. Pero creo que en pocos momentos más podremos tener una propuesta que podría ser de consenso y le pido unos momentos adicionales para poder hacer consultas y mientras tanto podemos seguir avanzando, creo yo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora, y por supuesto que hay tiempo para que ustedes hagan la labor solicitada por el Consejo.

En el ínterin continuaríamos, dejaríamos pendiente el punto c, esperando noticias de la Embajadora del Ecuador y los Representantes de los países que estaban tratando de conciliar este párrafo y pasaríamos a ver el párrafo d). Leo para introducirlo en la conversación del punto d), que dice,

Continuar el perfeccionamiento de estándares internacionales de derechos humanos, profundizando en particular los estándares de exigibilidad y cumplimiento de obligaciones de los Estados en materia de derechos económicos, sociales y culturales.

Y la propuesta de la Presidencia que dice lo siguiente:

Solicitar a la CIDH continúe su labor de perfeccionamiento, en diálogo con los Estados Miembros y tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal, de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC), y promueva iniciativas encaminadas a la creación de sistemas nacionales de seguimiento de estos derechos.

Eso es el punto d) con la propuesta de la Presidencia que sometemos a consideración de ustedes.

Ofrezco la palabra a los Representantes que así lo deseen. Habíamos conversado en algún momento sobre la posibilidad de que el silencio se tomara como aceptación afirmativa de aprobación y de aceptación de lo planteado. Si continuamos con ello la Presidencia consideraría que este párrafo tiene la aceptación y es acogido por las Representaciones y estaríamos en condiciones de darlo por aprobado. Si no hay objeciones... Hay una solicitud de palabra de la Representación de Canadá, Embajador Culham tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I would request that we consider putting a full stop after the phrase “universal system,” in that encouraging “initiatives for the creation of the national monitoring systems” is beyond the purview of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). In fact, these are national-level obligations; therefore, I do not think they would have any role to play in this paragraph.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: La Representación del Brasil tiene la palabra. Señor Representación Dias tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Para a Delegação do Brasil, o final desta proposta da Presidência é muito importante. Entendo a preocupação expressada pelo Embaixador Culham, mas entendo que talvez a frase possa ser um pouco melhorada de maneira a manter o seu final, onde diz “e promova iniciativas encaminhadas à criação de sistemas nacionais”. Entendo a preocupação do Embaixador do Canadá de que a tarefa da criação cabe aos Estados, mas a ideia que se quer aqui é justamente que a Comissão promova iniciativas que favoreçam essa criação por parte dos Estados. Então, talvez [em lugar de ]“*encaminadas a la creación*”, seja melhor dizer “*promueve iniciativas que favorezcan a la creación de sistemas...*”.

Obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Brasil. La Representación de El Salvador solicita la palabra. Embajador Menéndez tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Nos ocupa de nuevo el verbo “promover”. Lo menciono en términos de que al hacer alusión a la instancia nacional, así como a la universal, debemos tomar igualmente en cuenta el grupo de trabajo sobre la presentación de informes, en el marco del Protocolo de San Salvador, precisamente sobre esta materia. No está implícito y está en este Consejo Permanente determinar si vale la pena explicitar una referencia.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de El Salvador. Solicitaría al señor Representante de Canadá, el Embajador Allan Culham, si lo que solicita es que el párrafo propuesto de la presidencia termine en “sistema universal”, es decir, que se reduzca a dos líneas, las dos líneas iniciales, o por favor pudiera esclarecerme, señor Embajador.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Yes, Mr. Chairman, that is exactly correct.

Since I have the floor, and without wanting to further confuse the debate, I could come back to the magic words used when we approved the very first paragraph this morning: "To take note of the response of the IACHR to the request that it..." We could use that as our introduction here because that is what we agreed to in the first paragraph. We could then continue with the same language from the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System: "...continue to improve international human rights standards." It would read well, it would be a very elegant statement, and it would imply the intent of strengthening the inter-American human rights system. So, I offer that as a second alternative, Mr. Chairman.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Le agradezco mucho su aclaración, señor Embajador, y Secretaría ha tomado nota de la idea propuesta por el Embajador de Canadá. Ofrezco la palabra a la Representación de Argentina. Representante Ana Pastorino, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quería repetir la propuesta que ya teníamos de siempre que es "tomar nota", lo mismo que pidió un poco la Representación de Canadá recién. Y también en la fórmula de repetir la recomendación, de manera tal que quedaría "Tomar nota –a ver, tengo que pensar– respecto de la solicitud de continuar el perfeccionamiento..." y se repite lo mismo que dice la recomendación.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Argentina. Ofrezco la palabra a la Representación de México.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias señor Presidente.

Al igual que otras Delegaciones, a mi Delegación le gustaría que el párrafo pudiera comenzar con "Tomar nota de la respuesta o de las acciones que ya ha anunciado la CIDH", y me parece que en ese sentido la CIDH ha sido muy clara, ha hablado de incluir en su Plan Estratégico como una cuestión prioritaria la promoción de los derechos económicos, sociales y culturales, y también una serie de prácticas que abonan a este objetivo. Entonces empezar con "Tomar nota de la respuesta de la CIDH", en opinión de la Delegación de México nos podríamos quedar hasta allí, pero estamos abiertos a considerar otras propuestas que puedan complementar esto.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Gracias a la Representación de México. La Representación del Ecuador solicita la palabra. Señora Embajadora María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Nosotros estamos listos para aprobar o apoyar la propuesta realizada por usted, señor Presidente, en relación a este literal de la recomendación sobre el perfeccionamiento de los estándares internacionales de derechos humanos. Sin embargo, estamos dispuestos a favorecer también la inclusión de aquella línea que tiene que ver con “Tomar nota de las acciones ya emprendidas por la Comisión Interamericana” en ese sentido, así como la propuesta del Brasil en lo que tiene que ver con la “promoción de iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales de seguimiento”.

Creo que un párrafo que incluya esos dos elementos nos puede llevar a acordar un texto que sea de satisfacción para todos, reiterando una vez más que el esfuerzo hecho por la Presidencia realmente es encomiable.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señora Embajadora. Teniendo en cuenta los criterios expresados hasta ahorita, solicitaría a Secretaría leyera la propuesta que hizo Canadá, a la cual se refirió México y Argentina, y si tiene esa propuesta el agregado del Brasil, la propuesta del Brasil que de hecho vendría a ser más o menos la propuesta de la Presidencia, con esos elementos, casi. Pero leamos por favor, Secretaría, Alejandro, por favor leamos la propuesta de Canadá y si tiene allí el agregado del Brasil, para ver si podemos ir depurando, limpiando el párrafo y logrando algún acuerdo. Por favor.

[Pausa.]

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Con los diversos aportes que hemos escuchado, el párrafo podría leer:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH a la solicitud para continuar el perfeccionamiento de estándares internacionales de derechos humanos, profundizando en particular los estándares de exigibilidad y cumplimiento de obligaciones de los Estados en materia de derechos económicos, sociales y culturales y solicitarle a la CIDH continúe su labor de perfeccionamiento, en diálogo con los Estados Miembros y tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal.

Hay una propuesta de terminar el párrafo pero hay otra de que continúe. El párrafo leería después de “sistema universal”, “de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales y promueva iniciativas encaminadas a la creación de sistemas nacionales de seguimiento de derechos”.

Lo voy a repetir porque hay una repetición de frases que puede ser evitada. Entonces:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH a la solicitud para continuar el perfeccionamiento de estándares internacionales de derechos humanos, profundizando en particular en los estándares de exigibilidad y cumplimiento de obligaciones de los Estados en materia de derechos económicos, sociales y culturales, y solicitar a la CIDH que promueva iniciativas encaminadas a la creación de sistemas nacionales de seguimiento de estos derechos.

El PRESIDENTE: Bien, vamos a hacer un esfuerzo ahorita para ver si logramos depurar el párrafo. Rogaría a Alejandro que leyéramos primero, como corresponde, la parte que propuso Canadá.

Si no me equivoco, Canadá retoma lo de “Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitar – y lo que está en el párrafo allí– continúe su labor de perfeccionamiento en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal”. Hasta allí creo que quedaría la propuesta que había hecho Canadá.

Además hay una propuesta del Brasil de agregarle el elemento complementario a este párrafo. Rogaríamos al Representante del Brasil si puede a velocidad de dictado decirnos cuál sería la propuesta concreta que él hace para completar la propuesta de Canadá, que es la que acabamos de leer anteriormente. Por favor, señor Representante del Brasil, Breno Dias, tiene la palabra. Tiene la palabra la Representación del Brasil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Entendo que a proposta do Canadá, da maneira que foi lida agora, cria um problema, porque tira do texto exatamente a expressão “direitos econômicos, sociais e culturais”, que é o ponto central deste parágrafo, justamente. Então, não vejo como podemos interromper a frase em “sistema universal”, sem fazer qualquer referência a “direitos econômicos, sociais e culturais”.

Mas, eu dizia que a proposta do Brasil, além disso, tentava mudar a última frase, exatamente para atender a uma preocupação do Canadá de que a iniciativa de criação de sistemas nacionais evidentemente compete aos Estados. E eu dizia que poderíamos usar alguma frase do gênero “e estimule iniciativas que favoreçam a criação de sistemas nacionais”.

Obrigado.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante del Brasil. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Embajador Culham tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Just to clarify, it was certainly not our intention to take out the words “economic, social, and cultural rights.” They were used in the original recommendation that came out of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System; therefore we’re very comfortable with their inclusion in any language that we come up with today.

What I expressed concern about—and I’m repeating myself—is the reference to “national monitoring systems” for these rights. The creation of these monitoring systems is beyond the purview of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). These are national efforts that we undertake as sovereign member states.

Also, we’re comfortable with “economic, social, and cultural rights, in dialogue with the member states,” because the definition of economic, social, and cultural rights will vary from state to state. So as long as it’s “in dialogue with the member states,” we’re quite happy with the inclusion of that phrase.

But when it comes to the creation of national monitoring systems for economic, social, and cultural rights, those rights are not universally defined. We don’t know what “social rights” actually

means. We would prefer to strike out that last phrase because those rights are not clearly defined, in our mind, and it's not clear what we should be creating a national monitoring system for.

So again, Mr. Chairman, we have no problem with the inclusion of "in dialogue with the member states"; we just don't feel comfortable with encouraging "initiatives for the creation of monitoring systems for those rights" when the internationally accepted definition of those rights is not clear.

Thank you very much, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Culham. Si están de acuerdo podemos seguir el siguiente procedimiento tratando de agilizar este párrafo. Vayamos leyendo el párrafo tal como está, que sirva como esquema, ir viendo en lo que estamos de acuerdo y qué es lo que exactamente solicitamos modificar, si les parece.

Voy a ir leyendo la propuesta de Presidencia y, por ejemplo, comenzaría con "Tomar nota de la respuesta de la CIDH", tal como lo plantea Canadá, verdad, "y solicitar continúe su labor de perfeccionamiento en diálogo con los Estados Miembros" –hasta allí tengo entendido que estamos de acuerdo– "tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal", que Canadá plantea alguna opinión que no está de acuerdo.

¿Sugiere Canadá –es pregunta, no estoy afirmando– que en vez de "monitoreo del sistema universal" se refiera a monitoreo nacional, monitoreo de los Estados, monitoreo de los países? ¿O eliminar el "tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal"?

No sé si este procedimiento nos va a dar resultados, o no. ¿Solicita la palabra el Embajador Culham? Bien.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: I think you're absolutely right, Mr. Chairman. There must be some confusion between the English and the Spanish version, so I'll read out the English version, as I understand it:

To request the IACHR to continue its work of improving standards on enforceability in the area of economic, social, and cultural rights, in dialogue with the member states and taking into account the work of other monitoring organs under the universal system.

Thank you.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Embajador, le voy a rogar, disculpe la molestia, que para que Secretaría tome nota del párrafo que usted acaba de leer, que parece que tiene una construcción más viable, es el mismo contenido, nada más que algunas líneas se fueron hacia arriba. Por favor, le agradecería Embajador Culham si usted nos lee despacio lo que acaba de leer ahorita, en provecho de todos nosotros.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chairman. I apologize for the confusion.

Mr. Chairman, I'm going to change again, and I'm going to use the magic words from paragraph one:

To take note of the response of the IACHR and to request that it continue its work of improving standards on enforceability in the area of economic, social, and cultural rights, in dialogue with the member states and taking into account the work of other monitoring organs under the universal system.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Culham. Alejandro, de Secretaría, va hacia su asiento a hacer una consulta, mientras tanto la Embajadora del Ecuador ha solicitado la palabra. Disculpe Embajadora del Ecuador que estábamos allí en un diálogo, tratando de esclarecer este párrafo. Tiene usted la palabra, señora Embajadora María Salvador.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Había pedido la palabra antes de que Canadá diera lectura esta última ocasión a su última propuesta, y tengo que reconocer que tengo una profunda confusión. Ya no sé cuál es el texto que estamos discutiendo. Creo que necesitamos clarificar las distintas propuestas.

El Ecuador, como había dicho inicialmente, el texto de la propuesta estaba listo y estaba dispuesto a aceptar el texto de la Presidencia tal cual. Sin embargo, en búsqueda del consenso estaba de acuerdo en incluir obviamente las palabras mágicas a las que hace alusión Canadá, de manera sistemática, sobre tomar nota de las actividades que llevará a cabo la CIDH en relación al tema que estamos tratando, y consideramos que también la recomendación que hacía Brasil sobre iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales era válida.

Entendemos la preocupación de Canadá y tal vez no se trata de que la Comisión imponga, digamos, la creación de esos sistemas, porque eso es una capacidad soberana de los Estados sobre cómo manejar los sistemas nacionales, pero sí podría ser función de la Comisión, dentro de su actividad de promoción, como lo hace en muchos otros ámbitos, estimular algunas iniciativas que favorezcan la creación de esos sistemas.

En ese sentido, creo que el párrafo último, de lo que entiendo propuesto por Canadá, suprime esa posibilidad que la Comisión pueda hacer esa promoción para la creación de sistemas nacionales de seguimiento de los derechos económicos, sociales y culturales.

En ese sentido, yo quisiera reiterar entonces mi apoyo a la propuesta que incluiría el tomar nota obviamente de las acciones de la Comisión que son importantes, que demuestran claramente su voluntad de avanzar sobre las recomendaciones hechas por los Estados y también solicitarle que continúe en esa labor de perfeccionamiento en diálogo con los Estados, pero también que ayude, en el marco de la promoción de los derechos, estimule esas iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales.

Espero no haber confundido más o a lo mejor haberme confundido yo misma más. Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora. Yo creo que es interesante su intervención porque precisamente permite también a la Presidencia explicar lo siguiente:

Partimos de la propuesta de la Presidencia que tenemos en el documento. Canadá, cuando le solicitamos que leyera su propuesta, hizo una lectura del párrafo que parece que tiene un poco de mejor construcción. Y sobre esa construcción que estaba planteando Canadá ahorita, me parecía que cabría la propuesta de Brasil. Por eso es que nos habíamos detenido un poquito, señora Embajadora del Ecuador, en el diálogo con Canadá, porque Secretaría está ahorita afinando ese párrafo.

Vamos entonces a utilizar la variante de Canadá y ver en ese aparte final del párrafo dónde cabría lo que Brasil planteó de estimular –utilizó la palabra estimular– y lo demás que probablemente le vamos a pedir a Brasil que lo complemente, una vez que escuchemos a Secretaria leyéndonos el párrafo tal como lo leyó Canadá y después escucharíamos a Brasil para que nos dijera dónde introducir lo que propuso y probablemente eso nos facilite el consenso.

Por favor Secretaría, lea la propuesta de Canadá.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El texto dice:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal.

Lo leo de corrido.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Solicitaría ahora a la Representación del Brasil nos dijera dónde incluiríamos la propuesta que hizo anteriormente y que enriquece el párrafo leído por Canadá. Tiene la palabra la Representación del Brasil, señor Breno Dias. Representante Interino Dias, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Exatamente. A Delegação do Brasil pode aceitar esta proposta feita pelo Canadá, apenas acrescentando a última frase com pequenas alterações, talvez, para facilitar o entendimento e não criar maiores dificuldades para aqueles Estados que têm problema com esta frase. Então, seguiríamos a proposta canadense e, em seguida, completariamos: “e estimule iniciativas que favoreçam a criação de sistemas nacionais de seguimento destes direitos”.

Senhor Presidente, a fim de buscar um consenso, poderíamos, inclusive, se for o caso de uma grande dificuldade de alguns países com relação a esta frase, poderíamos acrescentar algo do gênero “estimular iniciativas junto aos Estados que assim o desejarem ...”, enfim, buscar uma fórmula que talvez permita um consenso. Mas, a Delegação do Brasil não gostaria de perder esta última frase que me parece conter uma ideia importante.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Señor Representante Breno Dias, le agradecería si, para que tome nota Secretaría que ya tiene listo el párrafo, nos dice qué es lo que propone que complementaría el párrafo leído por Canadá, por favor.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Okay, Senhor Presidente. A frase leria: “...e estimule iniciativas que favoreçam a criação de sistemas nacionais de seguimento destes direitos.” Simplesmente isto.



El PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señor Representante del Brasil, ya Secretaría ha tomado nota y tenemos el párrafo íntegro. Procederíamos –previo le agradecería a México que me dé un tiempito– procederíamos a leer el párrafo que tiene Secretaría que es el dictado que hizo Canadá más el agregado que hizo la Representación del Brasil. Por favor, Secretaría, puede leer el párrafo íntegro.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal y que estimule iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales de seguimiento de tales derechos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias Alejandro por la lectura y por el trabajo hecho al levantar el texto. Ofrecemos la palabra a la Representación de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Delegación verdaderamente no quisiera entorpecer los acuerdos preliminares que hemos alcanzado respecto de esta recomendación. Únicamente queremos hacer una sugerencia que complementarías las propuestas de Canadá y de Brasil, y que de alguna manera va muy en línea con la respuesta que brindó la CIDH en octubre sobre lo que haría para atender esta recomendación.

En la respuesta de octubre, en el párrafo 43, la CIDH habló de la adopción en 2008 de lineamientos para la elaboración de indicadores de progreso de los derechos económicos, sociales y culturales. Y dijo que esta era una iniciativa que, entre otras cosas, servía también para el diseño de mecanismos internos de evaluación permanente para cada Estado Parte sobre el cumplimiento de estos derechos.

Entonces, tomando en cuenta eso y para de alguna manera integrar todas las propuestas, la propuesta de México, que retiraríamos si no ayuda a alcanzar un consenso, sería utilizar la proposición inicial de Canadá y después retomar el lenguaje del Brasil y decir “y estimular iniciativas que permitan diseñar mecanismos internos de evaluación sobre el cumplimiento de estos derechos”. Para no hablar de sistemas nacionales, que podrían dar una idea de burocracias, de mecanismos más complicados, se podría hablar únicamente de “mecanismos internos de evaluación sobre el cumplimiento de estos derechos”, “estimular iniciativas que permitan mecanismos de evaluación sobre el cumplimiento de estos derechos”.

Desde el punto de vista de esta Representación, esto se adecuía a las propuestas que escuchamos en sala y también a la respuesta que brindó la CIDH en octubre, en la cual nos dice que tomará este tipo de acciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. La Representación de Canadá solicita la palabra. Embajador Culham tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I do appreciate the intervention of our Mexican colleague and his attempt to come up with an acceptable compromise.

I would also like to offer the insertion of two words that may work for us. At the end of the language proposed by Brazil, we could add, "as appropriate," so that it would read: "and, as appropriate, to encourage initiatives." That would give us flexibility, Mr. Chairman, yet the concept would remain in the body of the text.

Thank you very much.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Embajador Culham. Vamos a integrar con Secretaría. Canadá propone ingresar "según proceda".

[Pausa.]

Tenemos aquí una consulta a la Representación del Brasil, porque hay una cuestión de forma entre la propuesta de México y del Brasil que es de forma y de fondo también. Consultaría a la Representación del Brasil si puede convivir con la propuesta de México, con la oración planteada por México en la parte del párrafo.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil poderia aceitar a proposta mexicana, desde que, em vez da palavra "evaluación" usássemos a palavra "monitoreo".

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Brasil y viendo a México, creo que entiendo que sí acepta también la propuesta del Brasil, lo cual quiere decir que vamos avanzando en esa dirección ahorita, probablemente para lograr consenso sobre esta propuesta. La Representación de Venezuela solicita la palabra. Representante Carmen, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, presidente. Nosotros íbamos a hacer una propuesta de acercar, preferiríamos ahora, después de la intervención del Brasil, oír cómo quedaría la propuesta mexicana. Gracias. Y después veremos si se adopta o si no tendríamos alguna propuesta que nos parece que podría acercarse a un consenso. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante Carmen Velásquez. Vamos a solicitar a Secretaría, Alejandro, que lea el texto; Canadá, más Brasil, más México y Brasil. Por favor, Alejandro.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. El texto diría entonces,

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal y que estimule iniciativas que permitan diseñar mecanismos internos de monitoreo sobre el cumplimiento de estos derechos según corresponda.

El PRESIDENTE: Bien. Esa es la lectura del párrafo ya terminado, teniendo en cuenta las propuestas de Canadá, Brasil y México.

Todo indica que hay consenso sobre este párrafo. Solicita la palabra la Representación de Canadá, Embajador Culham, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you very much for including the words “as appropriate,” but if you add them at the end, like the Secretariat just read out, the “as appropriate” modifies the whole phrase, which is certainly not our intention. We wanted to modify the part of this phrase dealing with national monitoring systems or national evaluation systems, so, as I originally suggested, I propose that we put in the words “as appropriate” after the word “and.” It would then read: “...and, as appropriate, to encourage initiatives for the creation of,” so that “as appropriate” modifies the last part of the phrase and not the whole text.

Thank you, Mr. Chairman.

EL PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias señor Embajador Culham. Ya Secretaría incluyó su observación y su propuesta, y para tener certeza vamos a proceder a leer de nuevo el párrafo tal como está quedando. Por favor, Secretaría.

La SECRETARIA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal, según corresponda, y que estimule iniciativas que permitan diseñar mecanismos internos de monitoreo sobre el cumplimiento de estos derechos.

EL PRESIDENTE: Canadá ha solicitado la palabra. Probablemente tengamos que ser más precisos. Solicitaría a Canadá, para evitar errores, que nos ubique la palabra que precede adónde él quiere hacer la inclusión del concepto. Señor Embajador Culham, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman. We're getting close but we're not quite there yet! The words “as appropriate” appear after “under the universal system.” It would read: “...under the universal system and, as appropriate, to encourage initiatives...”

I believe my colleague is on her way up to the Secretariat to clarify the exact location of those words because it's very important, Mr. Chairman, that “as appropriate” modify just “national monitoring systems” and not other parts of the clause with which we are in full agreement.

Thank you very much. I apologize for this confusion but thank you for your understanding, Mr. Chair.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador por su cooperación y su calma y creo que ya hemos logrado con Secretaría captar la idea precisa en el lugar adecuado del texto.

Solicita la palabra la Representación del Ecuador. Señora Embajadora María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, presidente.

Creo, luego de la lectura que hizo la Secretaría del texto, aplastamos casi al mismo tiempo el botón Canadá y Ecuador, y básicamente era para decir que efectivamente la lectura última que hizo la

Secretaría no reflejaba exactamente lo que yo había entendido de la propuesta de Canadá, pero creo que con lo que acaba de decir Canadá queda claro.

El término “según corresponda” hace referencia al estímulo de las iniciativas encaminadas o que favorezcan la creación de sistemas nacionales y no a la parte anterior. Entonces debería quedar en el texto en español después del “y”, “según corresponda, estimule iniciativas que favorezcan...”, etcétera.

Simplemente era para apoyar, en este punto, la visión de Canadá. Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora y ya tomamos nota. Y para verificar y tener certeza también de que la inclusión ha sido en el lugar que solicitó Canadá, vamos a leer el párrafo. Por favor Secretaría.

La SECRETARIA: Gracias, señor Presidente. Dice entonces:

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal y, según corresponda, estimule iniciativas que permitan diseñar mecanismos internos de monitoreo sobre el cumplimiento de estos derechos.

EL PRESIDENTE: Bien, señoras y señores Representantes, ese es el párrafo final, o pre final. Solicita la palabra la Representación de Estados Unidos. Tiene usted la palabra señor Representante.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair. I think we're almost there.

At the very end of this last reading by the Secretariat, we heard this new phrase, “with regard to the enforceability of these rights,” after “stimulating national monitoring systems.” The original text was “national monitoring systems for those rights.” We prefer “monitoring systems for those rights,” without further embellishment, rather than “monitoring systems with regard to the enforceability of these rights,” which was inserted at the end and causes my delegation some trouble in joining consensus. But without those words, I think we're ready to adopt this paragraph.

Thank you, Mr. Chair.

[Pausa.]

EL PRESIDENTE: Vamos a proceder a leer despacio el párrafo como lo tiene Secretaría. Por favor cuando vayan al punto que ustedes tienen interés pueden o interrumpirnos o tomar nota para decirnos exactamente qué es lo que usted sugiere o propone. Vamos a solicitar a Secretaría que lea de nuevo el párrafo despacio. Por favor, Secretaría.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la

labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal y, según corresponda, estimule iniciativas que permitan diseñar mecanismos internos de monitoreo sobre el cumplimiento de estos derechos.

El PRESIDENTE: Señor Representante de Estados Unidos, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair. I was trying to listen to both languages at the same time, but in the Spanish, it's the phrase after "*de monitoreo*." Then the Secretariat goes into "with regard to the enforceability of these rights." That phrase in English is problematic to my delegation; without it, I think we're ready to join consensus on this paragraph. We propose that it simply be "monitoring systems for those rights," as it is written here in the document before us.

Thank you. I hope I've been clear.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Estados Unidos. La Representación del Ecuador ha solicitado la palabra. Señora Embajadora del Ecuador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Sí, creo que realmente al final nos enrollamos un poquito en relación a la redacción de esa última línea. Creo que el texto original planteado por la Presidencia tiene la terminología adecuada en relación a lo que acaba de decir la Representación de Estados Unidos.

Simplemente debería quedar como "y, según corresponda, estimule iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales de seguimiento de esos derechos", no de monitoreo, sino solo estimule la creación en cada Estado que decidirá si lo hace o no, de sistemas nacionales de seguimiento de esos derechos. Creo que la palabra "monitoreo", sin duda, puede generar algún nivel de preocupación en varios Estados.

Entonces, me parece que la propuesta de redacción inicial de la Presidencia, como estaba aquí, cambiando "promueva" por "estimule" y luego de "iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales de seguimiento de estos derechos" podría ser adecuada tal vez para todos.

Gracias. Con un afán de contribuir, nada más.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora del Ecuador. Haría una consulta a la Representación del Brasil, porque tengo entendido que parte del final de párrafo o la propuesta de la Representación del Brasil, si puede convivir con la forma última que hemos expresado. ¿Señor Representante del Brasil?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Sim, Senhor Presidente. As palavras "*monitoreo*" ou "*seguimiento*", para o Brasil qualquer uma das duas é aceitável. Só não aceitaríamos "*evaluación*".

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Brasil, Breno Días da Costa. Solicita la palabra la Representación de República Dominicana. Señor Embajador Saladín, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: No, no. Pido excusas.

El PRESIDENTE: Muy bien. No hace uso de la palabra. Procederemos ya con el aporte de las Representaciones hasta ahora a darle la lectura, casi definitiva, del párrafo que esperamos ya con ello tengamos acuerdo. Por favor, Secretaría, proceda a leerlo.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal, y según corresponda, estimule iniciativas que favorezcan la creación de sistemas nacionales de seguimiento de estos derechos.

El PRESIDENTE: Solicita la palabra la Representación de El Salvador. Ofrezco la palabra al señor Representante. Embajador Menéndez, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Si escuché bien, la referencia es al “estímulo de mecanismos nacionales de seguimiento de estos derechos”.

Gracias.

El PRESIDENTE: No “de mecanismos” sino “de sistemas”, dice El Salvador, ¿sí? “De sistemas”. Estados Unidos solicita la palabra. Tiene la palabra Estados Unidos y después El Salvador.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Mr. Chair, we're comfortable with the statement as read by the Secretariat; however, I believe the distinguished Ambassador of Ecuador proposed “follow-up systems” rather than “monitoring systems.” If that is the case, then we can accept that wording. We'd like to see it reflected in the text. Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Estados Unidos. La Representación de El Salvador, Embajador Menéndez, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Gracias, señor Presidente.

Mi Delegación solicitaría que la opción del término “mecanismos” fuese recuperada, ya que el concepto de “sistemas”, al definirlo como un conjunto de procesos interactuantes, implica referencia a base legal, órganos, objetivos, recursos, personal y marcos regulatorios. No sé si ese alcance es el que se pretende dar, que sí iría más con la noción de monitoreo y no de seguimiento. Por eso leí la línea que era nuestro entendimiento.

Gracias.

El PRESIDENTE: La Representación de El Salvador solicita o propone sustituir “mecanismos”, el concepto “mecanismos” por “sistemas” o, al revés, “sistemas” por “mecanismos”.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE EL SALVADOR: Sí, señor.

El PRESIDENTE: Muy bien, muchas gracias a El Salvador. Señora Embajadora del Ecuador, María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, Presidente.

Era simplemente porque me parece que el problema que tiene la Delegación de Estados Unidos se debe a que la traducción que se está haciendo de la palabra “seguimiento” al inglés, insisten en que la traducción es *monitoring*, y aquí no estamos hablando de *monitoring* sino de *following up*. Entonces, creo que la preocupación de la Delegación viene por la traducción que se está haciendo de la palabra “seguimiento”. Entonces, quería también apoyar la precisión que ha pedido la Delegación de Estados Unidos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajadora, por su contribución. Solicita la palabra la Representación de México. Tiene la palabra, señor Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Muy brevemente, esta Delegación está de acuerdo con las últimas intervenciones pero también se sentiría más cómoda si fuera “mecanismos internos de seguimiento de estos derechos”, en lugar de “sistemas nacionales de seguimiento”; “mecanismos internos”, me parece que es exactamente lo mismo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Delegación de México. El Salvador había hecho una observación. Distinguido Representante de El Salvador, ¿puede convivir con la observación última que hace México? Muy bien, muchas gracias Representante de El Salvador. Que sí.

Procedemos a leer, para satisfacción de todos los Representantes, el párrafo final. Por favor, Secretaría, Alejandro.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que continúe su labor de perfeccionamiento de los estándares de exigibilidad en materia de derechos económicos, sociales y culturales (DESC) en diálogo con los Estados Miembros, tomando en cuenta la labor de otros órganos de monitoreo del sistema universal, y según corresponda, estimule iniciativas que favorezcan la creación de mecanismos internos de seguimiento de estos derechos.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Alejandro. Solicita la palabra la Representación de Brasil. Señor Representante de Brasil, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Acho que esta última frase já foi aguada o suficiente para que todos possamos aceitá-la. Mas, entendo que em vez de “mecanismos internos” – interno para mim é algo muito vago –, eu preferiria “mecanismos nacionais de seguimento”, que é essa a ideia justamente que se pretende dar aqui.

Muito obrigado.

[Pausa.]

El PRESIDENTE: Brasil propone sustituir “mecanismos internos” por “mecanismos nacionales de seguimiento”. ¿Es así, Brasil?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Sim.

El PRESIDENTE: Muy bien. Ese es el último elemento que tenemos ahorita. Nicaragua ha solicitado la palabra. Tiene la palabra el señor Representante de Nicaragua, Ministro Luis Alvarado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Es para apoyar lo propuesto por Brasil en el sentido de hablar de “mecanismos nacionales”, es decir, porque esa es la figura que buscamos con esto. Yo creo que ya podríamos dar por concluido este párrafo y presentarlo para su adopción.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. México también expresa que está de acuerdo con el párrafo tal como ha sido leído en este momento, por consiguiente no queda más que someterlo a aprobación de las señoras y señores Delegados. Si no hay objeciones aprobaríamos el párrafo d) que acabamos de debatir. Se aprueba. Aprobado.

El PRESIDENTE: La Representación de Ecuador ha solicitado la palabra. Señora Embajadora, María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Sí, era para volver a nuestra búsqueda de consenso en relación al literal c) sobre el que me habían encargado tratar de llegar a un consenso. Tengo que agradecer de manera especial a la Delegación de México por haber contribuido de manera muy importante a esto, y creo que tenemos ya un texto que podría llevar a la aprobación de ese párrafo. Si me permite, le voy a leer. Dice:

Tomar nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y solicitarle continúe con sus actividades de promoción y protección de los derechos humanos en pos de lograr un equilibrio entre ambas, compartiendo periódicamente y en diálogo con los usuarios del sistema información sobre los esfuerzos que realice en este sentido.

Eso sería, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Le voy a solicitar, por favor, que lo lea a velocidad de dictado para que Secretaría pueda tomar nota exacta de la propuesta.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: “Tomar nota”, perdón, las palabras mágicas:

Tomar nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y solicitarle continúe con sus actividades de promoción y protección de los derechos humanos en pos de lograr un equilibrio entre ambas, compartiendo periódicamente y en



diálogo con los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos información sobre los esfuerzos que realice en este sentido.

El PRESIDENTE: Muy amable, señora Embajadora, y muchas gracias. Vamos a solicitar a Secretaría que lea el párrafo tal como ha sido dictado por la señora Embajadora del Ecuador y para que tengamos la versión ya anotada en Secretaría. Por favor, Secretaría, ¿puede darle lectura?

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y solicitarle continúe con sus actividades de promoción y protección de los derechos humanos en pos de lograr un equilibrio entre ambas, compartiendo periódicamente y en diálogo con los usuarios del sistema interamericano de derechos humanos, información sobre los esfuerzos que realice en este sentido.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Si no hubiera observaciones sobre el párrafo leído por Secretaría, consideraríamos que hay consenso sobre este párrafo. Agradecemos a la Embajadora del Ecuador y a los Representantes de los diferentes países que hicieron posible agilizar la redacción de esta propuesta. Se da por aprobado el punto c). Se aprueba.

Pasaríamos, estimados colegas, a analizar el punto e), que dice: “Fortalecer sus mecanismos de consulta con todos los usuarios del sistema”; y la propuesta de la Presidencia, que dice:

Solicitar a la CIDH que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta a través de una agenda compartida con los Estados que permita el efectivo diálogo con todos los actores del sistema, a través de reuniones y consultas no presenciales, entre otros.

Esa es la propuesta e) que someto a consideración de ustedes. Tienen ustedes el uso de la palabra. Si no hubiera observaciones... Pero sí hay una petición de palabra, que es de México. Tiene usted la palabra, señor Representante de México.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente. Como es costumbre, esta Delegación quisiera insistir en las palabras mágicas de empezar el párrafo con “tomar nota” de la respuesta que ha brindado la Comisión sobre las acciones que adoptará para atender esta recomendación.

Nos parece que en esta ocasión la Comisión ha dado una respuesta de nuevo exhaustiva y completa, ha incluso puesto sobre la mesa una enmienda a su Reglamento para favorecer este tipo de mecanismos de consulta en caso de futuras enmiendas al Reglamento. En cuanto a políticas y prácticas, se ha hablado de reuniones anuales con Estados y con usuarios del sistema para revisar el Plan Estratégico.

En fin, nos parece que hay una serie de acciones muy claras que la Comisión ha anunciado, por lo cual propondríamos que la propuesta que se le va a dar a la Asamblea General fuera:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH, a la luz de la importancia que reviste el diálogo efectivo entre todos los actores del sistema, incluso a través de reuniones y consultas no presenciales.

De esta forma nos parece que se retoman los elementos principales de la propuesta hecha por la Presidencia pero se da debido peso a la respuesta brindada por la CIDH. Lo voy a repetir a velocidad de dictado. Sería:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH, a la luz de la importancia que reviste el diálogo efectivo entre todos los actores del sistema, incluso a través de reuniones y consultas no presenciales.

Muchas gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Solicita la palabra la Representación de Brasil. Tiene la palabra el Representante Breno Dias.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de fazer uma sugestão. Já que vamos incluir as “palavras mágicas” em cada um dos parágrafos que estamos analisando, porque não colocamos um parágrafo preambular em que dizemos que “tomamos nota de todas as ações da CIDH” e deixamos para falar do que realmente nos interessa em cada um dos parágrafos? Assim, evitaríamos ter de ficar repetindo essas “palavras mágicas” a cada parágrafo que analisamos.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Representante de Brasil. Teniendo en cuenta su comentario, sugeriría que su propuesta la dejáramos anotada para que al final, una vez que hayamos discutido y aprobado el documento, lo tengamos como una propuesta para un párrafo de estilo y así no nos desgastemos en el formato ahorita. Probablemente usted tenga razón y lleguemos a esa conclusión al final del documento. Si usted está de acuerdo podemos dejar anotada su propuesta y tenerla en cuenta cuando elaboremos el documento final con las correcciones de estilo que corresponden.

Ha solicitado la palabra la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

Quisiera destacar la importancia de este fragmento, de esta decisión que se tome, tanto en cuanto a la solicitud del Grupo de Trabajo como en cuanto a la respuesta de la Comisión y la práctica de la Comisión. Uno de los ejes fundamentales de la visión y de la solución y del fortalecimiento está en el diálogo, en la consulta. Creo que en la medida que esa consulta sea permanente, esa consulta comprenda todos los actores, esa consulta cobije varias instancias se estará logrando realmente un fortalecimiento.

Por eso, a manera de ejemplo, en el Plan Estratégico se observa como estaría prevista una reunión con los diferentes Estados. Me refiero a la página 16 acápite 5, “Plan de reuniones”. Ahí se contempla, por ejemplo, un plan de reuniones con los Estados Miembros, al menos una por año, con distintos propósitos. Pensaría que esta práctica va a ser muy saludable, va a abonar mucho terreno y avance en estas materias; finalmente, ahí está una de las claves del fortalecimiento del sistema y de la solución de los temas, que es el diálogo y la consulta permanente con los diferentes actores.

Por eso creo que, de nuevo, estoy de acuerdo en que lo fundamental aquí es ese cierre, ese case entre lo que se pidió y lo que se respondió. Ya el lenguaje, las distintas comisiones que usted inteligentemente ha dispuesto, lo encontrarán, yo no. Creo que mi aporte sería más de silencio en esa materia de proposiciones, porque podríamos hacer miles sobre los distintos alcances del mecanismo, las distintas clases de diálogo o de consultas. Quizás mi propuesta sería, si alguien se aparta de esa idea esencial, volver al mecanismo de la Comisión que usted congregue para que cada quien haga su aporte idiomático o sintáctico. Obviamente, cada quien lo puede avanzar, pero lo esencial es destacar la importancia de este punto. Incluso se ha notado, y yo creo que en eso incluso la Comisión va más allá, porque no se trata simplemente fortalecer sino dice “explorar nuevas alternativas”, y va hasta el punto en que las reformas mismas incluyan esas consultas aún a nivel del Reglamento, más allá del Plan Estratégico.

De manera que yo quiero expresar el acuerdo de nuestra Delegación en cuanto a la esencia de este mecanismo, si se agrega el tema de “tomar nota”, bien por categoría conceptual previamente acordada al inicio o al final también estaríamos de acuerdo; creo que eso agiliza muchísimo. Yo entiendo que la propuesta de Brasil es más para evitar que esto se reproduzca en cada artículo, no dejarlo al final de esa discusión, sino precisamente para prevenir que reiteradamente vayamos a tener enormes discusiones sobre eso en cada artículo. Si acordamos esa fórmula de acudir a las palabras mágicas que aquí se han citado, pues de una vez lo acogemos como metodología general.

Si es así, Presidente, agrego que estaríamos de acuerdo en esa inclusión o en la fórmula que presenta la Presidencia; creo que ambas recogen la esencia, y si hay una discusión prolija sobre distintas fórmulas, le ruego, yo me abstengo de hacer una más, pero entonces que nos incluya en la Comisión a participar, para que brevemente avancemos en ese tema.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador González. La Representación de Argentina solicita la palabra. Tiene la palabra señora Representante Ana Pastorino.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Nosotros acá también queremos valorar la respuesta satisfactoria de la CIDH establecida en su Plan Estratégico, y entonces estamos de acuerdo en apoyar la propuesta que hizo México que nos parece muy comprensiva e integral en este punto.

Respecto de lo propuesto por Brasil, nosotros preferimos que en cada párrafo, ya tenemos unas palabras mágicas, como todos dicen, acordadas, preferimos que se repitan en cada párrafo puesto que ya están acordadas y no es nada difícil ponerlas en cada párrafo como las estamos poniendo.

Esa es mi propuesta, muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante de Argentina. Representación de Canadá, Embajador Culham, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I, too, would like to support the proposal by our Mexican colleague and fully endorse the comments by Brazil, Colombia, and Argentina with respect to the use of the magic words.

I have one question. I do believe that in the Mexican proposal, the words “pursuing a common agenda with states” were taken out. Quite frankly, Mr. Chairman, I’m not sure what that phrase means and how it enhances the Chair’s proposal, so if those words were left out on purpose, I would agree.

Thank you very much, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Culham. Solicita la palabra la Representación de Dominica. Embajador Hubert Charles, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE DOMINICA: Thank you, Mr. Chairman.

I just wanted to be part of this discussion on the exact formulation that we would want to use, given the important agreement on the part of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) that it should respond positively to what we are saying.

I believe, Mr. Chairman, that we should emphasize the reform that is being proposed in this case, this principle of consultation. Apparently, it was the absence of consultation that resulted in the original difficulty that initiated this entire process, so we need to emphasize the reform outcome that we are agreeing on, and that is consultation.

I think the reaction of the Commission is important but probably secondary to the main recommendation, which is consultation. We are asking the General Assembly to endorse the idea that consultation between member states and the Commission is important going forward, and we are saying to the Assembly: “note that the Commission has responded positively to this.” So I like the words “take note of,” but they should not necessarily precede but rather follow the principle that we are establishing, and that principle, in this paragraph, is consultation. I am not making any proposals in terms of specific change, Mr. Chairman, but I am suggesting that we pay attention to the sequence.

Thank you, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Charles, por su intervención. La Representación de Costa Rica solicita la palabra. Tiene la palabra la Representación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quiere apoyar el párrafo propuesto por México. Para nuestra Delegación es muy importante la utilización de las herramientas virtuales y creo que está bastante bien redactado o tomado en cuenta por el párrafo que redactó México, así que en la misma línea que la Delegación de Argentina quisiéramos apoyar esta redacción.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Representante de Costa Rica. Solicita la palabra la Representación de Estados Unidos. Tiene la palabra el señor Representante de Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

My delegation supports the proposal made by Mexico. We think it's very inclusive and comprehensive, and it covers all the bases that the member states want to touch.

I note that in the English text, there's a little translation error where it refers to "non-physical meetings." In English, we use the term "virtual meetings" when we talk about meetings that are *no presenciales* in Spanish," and I'd implore the Secretariat to make the change.

Thank you.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Estados Unidos. Un breve comentario. El punto e), bien breve, bien concreto es "Fortalecer sus mecanismos de consulta con todos los usuarios del sistema". La respuesta que tiene Presidencia también es concreta y tiene en cuenta los elementos. México ha hecho su propuesta.

Creo que en este ámbito pueden elaborarse las propuestas, cada uno de nosotros puede elaborar una propuesta y ya creo que el Embajador de Colombia hacía referencia a ello. Es cuestión de conceptos, de palabras, de estilos, de formas y de modos.

Digo esto para que no nos vayamos más allá de lo razonable del tiempo porque ya lo esencial está dicho, tanto en la propuesta de México como en la propuesta de Presidencia.

Tenemos dos propuestas sobre la mesa: la propuesta de Presidencia y la propuesta de México. Voy a solicitar a Secretaría, por favor, que lea de nuevo la propuesta de México. Las señoras y señores Delegados tienen en sus manos la propuesta de Presidencia pero no tienen la propuesta de México. Por favor, vamos a leerla para tener fresca la propuesta de México. Secretaría, por favor, Alejandro.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Tomar nota de la respuesta brindada por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a la luz de la importancia que reviste el diálogo efectivo entre todos los actores del sistema, incluso a través de reuniones y consultas no presenciales.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Secretaría. Bien, tenemos dos propuestas sobre las cuales tenemos que decidir. Solicita la palabra la Representación de Venezuela. Tiene la palabra la Representante Carmen Velásquez.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Queremos pedirle a México que nos explique un poco, porque es que no nos queda claro con esta nueva redacción, qué es lo que estamos pidiendo que se haga, o qué es lo que estamos pidiendo que se implemente. Y lo otro es que quizá, sin generar una discusión en este momento, sí conviene tener presente las observaciones que hizo el Embajador de Dominica, que es un poco también lo que nosotros hemos compartido desde el inicio, que tal vez ya cuando tengamos el proyecto de resolución se tome nota de la respuesta de la CIDH, las recomendaciones del informe, etcétera, y no colocarlo en cada uno de los párrafos. Pero este es un punto que queremos que se quede pendiente para otro momento pero que quede anotado. Es decir, apoyamos esa observación de Dominica y realmente

pedir que se nos aclare cuál es la intencionalidad porque, por lo menos en la redacción, no queda claro qué es lo que estamos solicitando.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Luis Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Un poco en la línea de lo planteado por Venezuela, es decir, si bien hay algunos elementos en la propuesta de México que tienen mérito, sin embargo se pierde la sustancia de la recomendación. Es decir, no hay ninguna recomendación, simplemente tomamos nota de la respuesta de la CIDH. El mandato de Cochabamba nos llama a que formulemos propuestas concretas para la aplicación de las recomendaciones, no nos ha dicho que tomemos nota de lo actuado por la Comisión Interamericana.

En ese sentido, la propuesta de la Presidencia tenía incluso el mérito de que, por una parte, al decirle que prosiguiera a la Comisión Interamericana el proceso de fortalecimiento, implícitamente está reconociendo que es una actividad que está realizando y que el Consejo Permanente lo está reconociendo.

Y luego, obviamente, hay una propuesta concreta, es decir que continúe con ese proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta a través de diferentes vías: reunión de consulta, ya sean presenciales o no. Entonces, hay una propuesta concreta y eso obviamente me parece que fue captado bien por la propuesta de la Presidencia del Consejo en el sentido de darle una visibilidad a esa recomendación.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. La Representación de Ecuador solicita la palabra. Señor Representante del Ecuador, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Consideramos que, sin duda, el texto propuesto por la Presidencia obedece estrictamente al mandato de Cochabamba, por lo cual lo apoyamos.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a la Representación de Ecuador. Solicita la palabra la Representación de México. Señor Representante de México, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

Quisiera explicar un poco en qué consiste la propuesta de México, pero antes de ello mi Delegación quisiera referirse, una vez más, como ya lo dijimos en una sesión pasada de este Consejo, cual es el entendido que tenemos nosotros sobre el mandato que la Asamblea General confirió en Cochabamba.

Desde nuestro punto de vista, en ese momento se le pedía a los Estados que, en diálogo con todos los actores, con todas las partes involucradas, formularan propuestas para la aplicación del informe sobre la base del informe. En ese entonces hay que recordar que no contábamos con la respuesta de la CIDH que emitió en octubre, tampoco contábamos con el proyecto de enmiendas que la CIDH presentó el viernes pasado.

Entonces, desde el punto de vista de la Delegación de México, no es necesario que en todas y cada una de las recomendaciones los Estados, el Consejo Permanente y la Asamblea General pidan una acción adicional si la recomendación ya fue atendida y fue atendida satisfactoriamente, incluso fue atendida con creces. Hay muchas recomendaciones que fueron atendidas más allá de lo que los Estados recomendaron.

Entonces, sobre esa base, sobre esa premisa, no necesariamente después de cada recomendación tiene que venir una solicitud adicional de la Asamblea General, es decir, no se requiere añadir por añadir, como ya lo había dicho nuestra Delegación.

La propuesta de México aquí, si la disectáramos, tendría dos componentes: por un lado, tomamos nota de la respuesta y de las acciones que ya anunció la CIDH para atender esta recomendación; y, por otro lado, reafirmamos la importancia que los Estados –y, en general, yo creo que todos los usuarios del sistema– atribuimos a un diálogo constante entre nosotros mismos.

Por eso la propuesta es: “tomamos nota de la respuesta de la CIDH y a la luz de la importancia que reviste un diálogo efectivo entre todos los usuarios del sistema” Y aquí si ya retomamos otros componentes que incluso figuran en su propuesta, Presidente, como los mecanismos que podemos utilizar: reuniones presenciales, no presenciales. En fin, hay una serie de mecanismos, de herramientas, a las que podemos recurrir. He ahí el raciocinio detrás de la propuesta de México.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Ofrezco la palabra a la Representación de Colombia. Embajador González, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, Presidente.

En efecto, la propuesta de México tiene todo el sentido de lo que aquí se ha señalado. Se toma nota, porque es tan importante tomar nota, pero además no es cualquier otra circunstancia para tomar nota, es que la propuesta de la Comisión incluso va más allá de lo que se había solicitado. Entonces, es muy importante hacer ese *switch*, hacer esa unión de voluntades en beneficio de lo que hemos buscado. Vuelvo y repito, como incluso se trae una reunión anual con cada Estado sobre los distintos temas que es sumamente importante. Cada uno de nosotros, en varias ocasiones, aquí ha reiterado la importancia de esa práctica para los distintos asuntos que aquí se traen.

No podría decir entonces que si no se toma nota, estaríamos incluso dejando más limitado o recortado el tema, pero a su vez la propuesta de la Presidencia trae otros elementos que enriquecen el mecanismo, la agenda compartida. Obvio que es compartida, las visitas siempre son con la anuencia del Estado; si va a haber un diálogo se necesitan dos, en fin. Pero lo que sí es importante en la propuesta de México, además de ese primer elemento de tomar nota que, repito, tiene una utilidad además del cliché que aquí ya se ha mencionado, tiene la utilidad de acoger la diversidad, el portafolio de posibilidades que están en la anotación de la Comisión.

Yo creería que sí se está cumpliendo a cabalidad con el mandato de Cochabamba, porque hay varios mecanismos de aplicación que aquí se están señalando en detalle. Pero el segundo punto es darle más grandeza, si ustedes quieren, al tema. Aquí ha sido señalado por todos que tiene mucha importancia este punto en particular, precisamente acogiendo un poco la perspectiva que señalaba el Embajador de Dominica, no simplemente quedarse tomando nota. Estamos dándole un realce a este punto que es de la esencia del proceso, que no quede dentro de la generalidad de todo lo demás.

Entonces se le agrega, no está sustituyendo nada de la propuesta de la Presidencia –por eso coincidimos– se le agrega un elemento que lo realza, que lo hace más visible dada la importancia de este punto, que yo creo que es uno de los pasos fundamentales del sistema. Aquí lo han repetido varios de ustedes, de perseverarse en esta práctica son innumerables los problemas y conflictos que se van a evitar. De manera que es una forma y yo resaltaría esa propuesta de México, que creo que sencillamente eleva a la categoría de la unión que aquí se ha planteado, dándole más realce.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador González. Ha solicitado la palabra la Representación de Venezuela. Representante Carmen Velásquez, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Con la explicación que nos dio México pareciera que nosotros vamos a terminar nuestro trabajo más fácil de lo que estimamos, porque al final podríamos hacer una resolución en donde decimos que el Consejo Permanente tomó nota del mandato de la Asamblea General y encomendó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos que implemente las recomendaciones, porque realmente eso es lo que estamos haciendo.

Es cierto que la CIDH respondió a las recomendaciones como ello estimaba que podía hacerse –no estoy haciendo un juicio de valor si es bueno o malo–, pero también es cierto que hubo consultas a los Estados y los Estados hicieron una serie de propuestas de cómo consideraban que debían implementarse esas recomendaciones. Desconocerla nos llevaría al camino rápido y que plantee al principio: que el Consejo Permanente tomó nota del mandato de la Asamblea General y le encomendó a la CIDH que propusiera cómo se iba a implementar.

Así que entonces lamentablemente nosotros no podemos acompañar la redacción de México y creo que la discusión acá es más de fondo que de redacción.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela. La Representación de Argentina solicita la palabra. Señora Representante, Ana Pastorino, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo quisiera llamar a que se mirara un poco el cuadro que tan gentilmente realizó la Presidencia y que nos circuló, donde están las recomendaciones y al lado están las propuestas que hicieron los Estados Miembros y al lado, en la tercera columna, están las respuestas de la CIDH. Si nosotros leemos en esta recomendación las propuestas que hicieron los Estados Miembros y las respuestas que proporcionó la CIDH, como decía el Delegado de México, la CIDH ha respondido con



creces. Ha respondido mucho más, nos ha prometido muchas más cosas de las que nosotros le hemos pedido. De manera tal que la redacción que nos hace México lo único que hace es realzar justamente esa respuesta satisfactoria que nos ha dado la Comisión, y tampoco tiene sentido, como dijo el Delegado de México, pedir por pedir. Todo lo que hemos pedido nos lo ha respondido justamente, por demás.

Entonces, la propuesta que nos hace México realmente tiene mérito y además en esa propuesta están contenidas las mismas cosas que nos ponía la propuesta del Presidente. Simplemente realza más la respuesta de la CIDH, como de verdad deberíamos tomar nota realmente con beneplácito de lo que nos está diciendo.

Entonces, bueno, mi intervención es para apoyar decididamente la propuesta mexicana y para llamar a tomar realmente en cuenta las respuestas que nos da la Comisión, que son verdaderamente, como estamos diciendo, muy, muy satisfactorias.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Argentina. Canadá solicita la palabra. Embajador Culham tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

Our colleague from Argentina took the exact words out of my mouth. I, too, have the three-column document that you prepared, which includes the original recommendations for the proposals by member states and the responses of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR). If members refer to that document, which our Argentine colleague so rightfully pointed out, they will see the response from the Commission, which is very substantive and very complete.

We haven't really taken note of the fact, Mr. Chairman, that this three-column document, which is a result of the Commission's responses, plus the proposed changes to the rules and regulations that we received last Friday, have effectively changed the game. And so I would strongly offer my unqualified support for the Mexican proposal, which adequately reflects the intent of where we should be going, taking into account this three-column document and the proposals we received last Friday.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador Culham. La Representación de Nicaragua ha solicitado la palabra. Ofrezco la palabra al Ministro Luis Alvarado.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, gracias, señor Presidente.

Mi Delegación quiere proponer lo siguiente a manera de ver si puede ayudar un poco a destrabar este *impasse* con un tema que es prácticamente sencillo de aprobarse. Diría así la propuesta, un poco retomando también elementos de la propuesta de México:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH –eso queda igual– y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta que permita

el diálogo efectivo entre todos los actores del sistema, incluso a través de consultas no presenciales.

Yo creo que de esa manera podríamos aglutinar; por una parte, tomamos nota de la respuesta de la CIDH y, por otra parte, reconocemos que es un trabajo que ya ha venido realizando y que continúa haciéndolo en progresivo y, finalmente, que este diálogo sea a través de consultas presenciales y no presenciales. Y cerramos así todo el abanico de ideas y propuestas de los Estados.

Gracias, señor Presidente. Si quiere puedo leerlo nuevamente.

EL PRESIDENTE: Sí, por favor léalo despacio, Representante de Nicaragua, para que tome nota Secretaría.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Sí, diría así:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta que permitan el diálogo efectivo entre todos los actores del sistema, incluso a través de consultas no presenciales.

Gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Nicaragua. La Representación de Uruguay solicita la palabra. Señor Embajador, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL URUGUAY: Señor Presidente, muchas gracias.

Yo me voy a sumar a los conceptos que hace un ratito nomás ha realizado la distinguida Representante de la Delegación Argentina y, en ese sentido, como lo han hecho varias Delegaciones, me voy a sumar a la propuesta realizada por México. Voy a abundar en lo planteado por la colega argentina, porque en la opinión de Uruguay las recomendaciones, las respuestas a las recomendaciones, en este largo proceso que hemos realizado, yo creo que el espíritu de diálogo y el espíritu de construcción y de proceso creo que lo tenemos que tener bien en cuenta.

Considero que, en general la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que no es la única que tiene que responder al proceso de fortalecimiento, también los Estados tenemos que responder, pero se ha focalizado en la Comisión un poco injustamente y la Comisión ha realizado esfuerzos notorios en las respuestas y en aceptar las recomendaciones.

Entonces, la verdad es que estaría tentado, no solamente a aceptar la propuesta de Brasil en encabezar en un aspecto preambular “tomar nota”, sino en la insinuación que hizo la Delegada de Venezuela, que lo hizo con ironía, pero yo lo tomaría en forma real.

Uruguay está satisfecho por el conjunto de respuestas a las recomendaciones y considera que estas respuestas son la base fundamental para la implementación y cumplen con el mandato de la Asamblea General de Cochabamba.

Por lo tanto, en síntesis, apoyamos la propuesta de México y estamos de acuerdo en lo manifestado por la República Argentina, por Canadá, y en la propuesta que hizo el amigo Breno acerca de asumir el “tomar nota” como consideración general de lo que nosotros vamos a llevar como

Consejo Permanente, si es que llegamos porque hoy hemos avanzado rápidamente. Si se cumple la progresión geométrica, es decir que mañana o en la próxima reunión aprobemos el doble de lo que hoy aprobamos, puede ser que lleguemos. Si no, yo considero que estamos en el riesgo de llegar el 22 de marzo del año 2014.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al señor Representante de Uruguay, Embajador Romani. Ofrezco la palabra a la Representación de Chile. Señor Representante de Chile, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Muchas gracias, señor Presidente y me alegro que haya tomado la palabra antes que yo el Embajador de Uruguay, porque sinceramente no pudo haber dicho mejor lo que estoy pensando en este momento.

Es indudable que cuando iniciamos este proceso y acordamos con bastante dificultad las recomendaciones, estas iban dirigidas a los distintos actores del sistema, estamos hablando de recomendaciones dirigidas a la Comisión Interamericana, en este caso, que posteriormente han sido respondidas en dos oportunidades y los Estados podemos y tenemos el legítimo derecho de sentirnos satisfechos con las respuestas que nos han dado, sobre todo cuando estas han sido completas e incluso han ido más allá de lo solicitado. Esto lo dijimos desde la letra a), cuando dijimos que nos bastaba con tomar nota de la recomendación de la letra a).

Por ende, no tenemos en esta oportunidad más que tomar nota e incluso podemos ir más allá y apoyamos la propuesta que ha hecho México que le da un contexto realmente efectivo a lo que estamos en este momento conversando. Pero señores, si la propuesta ha sido dirigida a un actor, el actor nos ha dado la respuesta y la respuesta nos parece satisfactoria, no es necesario añadirle más. Estamos en nuestro legítimo derecho de considerar las respuestas también satisfactorias.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante de Chile. La Representación de Argentina solicita la palabra. Tiene la palabra la señora Representante de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Gracias, señor Presidente. Pido disculpas por tomar la palabra nuevamente.

Hay un tema que yo quiero destacar especialmente. El tema que estamos tratando acá es de fondo; no es un tema de mera redacción. Para la mayoría de los Estados que estamos acá presentes – creo que para todos– es muy importante establecer un diálogo con la Comisión y un diálogo entre todos los actores del sistema. Hemos propuesto una serie de recomendaciones para establecer ese diálogo. La CIDH interviene en el diálogo y nos responde, justamente. Si nosotros queremos establecer ese diálogo y no tomamos en cuenta la respuesta que nos da la CIDH donde fomenta el diálogo, generosamente y como nosotros le hemos pedido, entonces estamos finalmente haciendo oídos sordos al diálogo que estamos promoviendo.

No tomar nota, es decir, tomar nota de la propuesta de la CIDH y pedirle todavía algo diferente de lo que ya dijo, que además, lo que dijo yo no sé cómo puede estar todavía más completado. Pero pedirle algo diferente es no responder, digamos, no tener en cuenta lo que ella nos ha respondido, que es, repito, mucho más de lo que nosotros le pedimos.

Entonces, es de fondo, no tomar nota; es decir, dar la respuesta que nos está pidiendo México y que muchas Delegaciones estamos apoyando, es no tomar en cuenta esta respuesta.

Bueno, eso quería señalar. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Representante Ana Pastorino. Ofrezco la palabra a la Representación de Brasil. Señor Representante Breno Días, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

De fato, Senhor Presidente, a Assembleia Geral nos deu um mandato, que foi o de buscar fórmulas de implementação das recomendações.

Evidentemente, esse mandato não é um mandato em vão. Ele foi dado exatamente para responder àqueles momentos em que se faz necessário buscar fórmulas para a implementação das recomendações.

Uma vez que a Comissão Interamericana de Derechos Humanos tenha respondido favorablemente às recomendações que lhe foram feitas, não faz sentido algum este Conselho estar propondo novas fórmulas de implementación do que já foi implementado, ou do que já foi dito que será implementado.

Portando, buscar fórmulas de implementação só se justificaria se a resposta fosse considerada insatisfatória, o que neste caso específico não me parece que seja o caso.

Então, evidentemente teremos de cobrar da Comissão, porque em algumas recomendações a resposta não foi tão satisfatória quanto pretendíamos. E aí caberia a este Conselho buscar fórmulas de se implementar a recomendação.

No caso de a resposta já ter sido satisfatória, encerra-se o assunto e não temos mais o que exigir da Comissão, nem o que pensar em termos de novas fórmulas. Já estaria dada a resposta e nós tomamos nota e seguimos adiante, como já o dissemos inúmeras vezes.

Nesse sentido, a Delegação do Brasil também apoia a proposta feita pelo México.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Brasil. La Representación de Venezuela solicita la palabra. Tiene la palabra la Representante Carmen Velásquez, por favor.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente.

Como dijimos en nuestra anterior intervención, hay un tema de fondo. Nosotros sí estamos tomando en cuenta el trabajo que realizó la CIDH y desea buscar una fórmula mágica que es “tomar nota”. Pero, sin embargo, para esta Delegación “tomar nota” no significa que estamos avalando la respuesta de la CIDH porque eso significaría que entraríamos a revisar cada una de las propuestas y decir estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

Entonces, para esta Delegación sencillamente hay unas respuestas de la CIDH bajo su óptica, sobre su visión de cómo va a implementar las recomendaciones, pero que a juicio de esta Delegación hay aspectos de la respuesta de la CIDH que esta Delegación no comparte pero entiende que no es el momento para entrar a considerar el informe de la CIDH y nos parece que “tomar nota” da una flexibilidad. Ahí está eso pero para Venezuela no significa que acepta lo que está ahí incluido; hay

unas respuestas que nos parecen que sí, hay otras iniciativas que nos parecen que no, pero que es necesario discutir, etcétera. Entonces, eso tiene que ver con lo que está contenido en el informe de la CIDH.

Y el otro punto, por la segunda parte del asunto, es que definitivamente hay unas propuestas de algunos Estados, de varios Estados, respecto a cómo se debe implementar, porque a quien corresponde cumplir el mandato es al Consejo Permanente. La CIDH hizo su proceso, hizo sus consultas, presentó los informes, pero es el proceso de la CIDH la respuesta. En este momento estamos nosotros en el proceso de los Estados. Así que por lo menos para esta Delegación, repito, el tomar nota no significa que estamos aprobando el contenido del informe presentado por la CIDH.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela. La Representación de Guatemala solicita la palabra. Tiene la palabra la señora Representante de Guatemala.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Únicamente para indicar que Guatemala también apoya la propuesta por México y recordar también a los aquí presentes que no pretendamos que esté tal cual o textualmente lo que nosotros queremos como Estados sino que complemente o que tenga la idea y lo que sea realmente contrario o que esté opuesto a nuestra propuesta, pues eso sí vale la pena resaltar porque si no me preocupa el tiempo; tenemos hasta el 22 de marzo y veo que cada vez, por cuestiones que creo yo que no deberíamos de entablar tantas discusiones, estamos retardando el proceso.

Entonces, solo recalcar eso. Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Guatemala. Solicita la palabra la Representación de Ecuador. Señora Embajadora María Salvador, tiene usted la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

En realidad el Ecuador, en relación a esta recomendación que se le hizo a la Comisión, no había hecho ninguna propuesta puntual ni tampoco una propuesta alternativa de texto, y habíamos considerado que la propuesta de la Presidencia podría fácilmente ser acordada por todos los Estados.

Sin embargo, yo creo que sí vale la pena mencionar el hecho de que, efectivamente, revisando en detalle la respuesta de la Comisión Interamericana, en la práctica nos está proveyendo de una serie de mecanismos de consulta con los distintos usuarios del sistema. Pero sí debo coincidir también con Venezuela en que el simple hecho de tomar nota no refrenda, digamos, de alguna manera, por parte de ese Consejo o por parte de, eventualmente, la Asamblea General, aquellas acciones que la Comisión está planteando.

En ese sentido, yo sí creo que vale la pena usar la palabra mágica. Podríamos cambiar el “tomar en cuenta” por “abracadabra”. [Risas.] Sería más mágica la palabra; pero el “tomar en cuenta”, perdón, “tomar nota” de la respuesta de la Comisión es clave, porque efectivamente la Comisión ha dado una respuesta que puede o no ser satisfactoria para unos u otros Estados, pero ha provisto algunos mecanismos. Pero también creo que es importante refrendar, es decir, darle a la Comisión el respaldo, de alguna manera, a aquellas decisiones que ha tomado y plantearle o pedirle que las viabilice, efectivamente.

En ese sentido, pues una propuesta que podría ser alternativa a las ya planteadas sería: “Tomar nota de la respuesta de la Comisión y solicitarle que ponga en práctica los mecanismos establecidos en su respuesta”. Es decir, una cosa que combine a ambas posibilidades, porque tomar en cuenta en realidad es simplemente una gran generalidad, es aceptar, es decir “sí tomamos en cuenta y ...”

Bueno, era simplemente un afán de contribuir. Veo que mi respuesta ha generado algunas sonrisas al frente. Creo que todos merecemos respeto por lo que decimos aunque causemos gracia pero creo que la risa es innecesaria.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Embajadora. Hemos tomado nota en Secretaría de su propuesta que ya está registrada. Bien, lo que aparentemente era viable de resolver en poco tiempo, pues se prolonga porque siempre salen a luz los elementos que subyacen en las inquietudes y preocupaciones de los Estados.

La resolución de la Asamblea de Cochabamba –y ya lo han expresado varios Estados– era el camino, y ahí es donde hay un elemento que se vuelve difícil de conciliar, porque el mandato de Cochabamba acogió el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema, aprobado por el Consejo Permanente el 25 de enero de 2012, lo acogió, es decir, lo hizo suyo, y encargó al Consejo Permanente que, sobre la base de ese informe, utilizando ese esqueleto, ese formato, formule propuestas para su aplicación en diálogo con todas las partes involucradas. Ese elemento, que la Asamblea acogió ese informe y que manda que sobre él se hagan propuestas, se nos ha hecho muy difícil.

Quiero decirles que el tiempo nos preocupa a todos, sobre todo el tiempo que transcurre sin resultados que, medibles entre la cantidad y el tiempo, nos dicen que difícilmente se puede llegar a conclusiones.

Pero quiero hacer una reflexión muy breve: del ejercicio que hemos estado realizando, lo que más ha estado claro es cuando hemos copiado textualmente los puntos que acogió la Asamblea. Eso es lo más claro que hemos tenido. De forma tal que no sería raro que si el tiempo nos alcanza y no hemos concluido, la sapiencia del Consejo Permanente de la OEA lo lleve a un proyecto de resolución en donde diga tentativamente que propone a la Asamblea mandar que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos implemente lo que acogió, que ya está ahí aprobado desde la Asamblea General de Cochabamba y que es lo más claro que está ahí.

Nosotros hemos querido redibujar en base a eso, que se nos hace muy complicado y muy difícil; y entre las dificultades que tenemos es porque tenemos criterios encontrados en cuanto a la función de los Estados para mandar, o para sugerir, o para recomendar, o para encomendar, por lo menos, a que el organismo, el sistema interamericano haga algo.

Hay una gran dificultad: si los Estados pueden o no pueden hacer eso, o si la independencia y autonomía de la CIDH impide a los Estados que pueda implementar lo que la Asamblea General de Cochabamba aprobó. Ese es un gran quid. Tenemos ahí una gran dificultad y es ahí donde se plantea precisamente, inclusive un país dejó una nota al pie de página –que es bueno comentarlo también, porque estamos en eso–, donde definió su posición; y esa posición es que no reconoce el carácter vinculante de la resolución de la Asamblea de Cochabamba.

Es importante tener en cuenta esos elementos nosotros como Estados, como Representantes de los Estados, porque nos meten en una situación bien complicada que tiene que ver, de pronto, con soberanía, independencia, autodeterminación, buena fe, inclusive, actuación correcta en los órganos multilaterales y crea unas situación muy complicadas. Por eso es que el ultimo paréntesis que estamos haciendo tiene que ver, no tanto con la propuesta de la Presidencia, que de por sí ha hecho un plus esfuerzo precisamente, para procurar cómo viabilizar ese tipo de propuestas sin tener que llegar a este tipo de reflexiones porque nos vamos a paralizar, como de hecho estamos paralizados. ¡Si!

Ahí tenemos una diferencia de conceptos. Los Estados tienen autonomía y soberanía, también, e independencia para decirles a sus órganos creados por ellos, vinculados a través de la Convención Americana de Derechos Humanos, de decirle continúe haciendo lo que está haciendo que nos parece bien. Perfecto el diálogo, perfecta la comunicación, perfecto utilizar los medios aéreos o los que sean, físicos o presencia física o internet para mantener el diálogo o la comunicación, el intercambio de las mejores experiencias para que esto que nos preocupa a todos que son los derechos humanos lo hagamos de la mejor manera posible.

Pero, ahí hay un problema, ¡Si! Lo que aparentemente es sencillo y tan viable se vuelve muy difícil y complicado. Y es que tenemos una dificultad existencial de los Estados en América Latina y el Caribe. Lamentablemente es así, y discúlpenme que yo tenga que hacer esta reflexión, pero volvemos de nuevo a las parálisis que nos crean situaciones muy complicadas y muy difíciles. Entonces, se hace difícil, como se hizo siempre para América Latina y el Caribe, cuando un Estado poderoso dice: “no reconozco eso que hizo o que han hecho los Estados”. Se vuelve muy difícil, como de hecho se está volviendo difícil, llegar a conclusiones.

Y si, además de eso, los Estados que tenemos autonomía, independencia y soberanía, se nos vuelve difícil decir: “no, nosotros tenemos derechos también”, y respetando la autonomía y la independencia de la CIDH, sí hay que cumplir con los mandatos de los órganos superiores de los Representantes de los Estados, que dicen con mucho respeto, con mucha dignidad, con mucha flexibilidad con el sistema interamericano de derechos humanos: sí podemos decirle que continuamos haciendo lo que se está haciendo, que hagamos lo que no se ha hecho, que perfeccionemos lo que hay que perfeccionar, etcétera, etcétera.

Pero estamos ante una situación muy compleja que refleja la historia de nuestros países de las relaciones internacionales, de las relaciones interamericanas de nuestros países con relación a otros países. Y estamos de pronto en un desgaste prolongado, físico, intelectual y de tiempo por ese tipo de situaciones. Y nosotros, estimados Representantes, y no quiero extenderme mucho más, de pronto estamos como en un jueguito lamentablemente, lamentablemente, como en un jueguito no muy serio. A veces hay juegos serios, pero a veces hay juegos que no son serios.

Por eso, y termino con esto, decirles que tengo la suficiente paciencia y tranquilidad porque tengo claro cómo se desarrollan las cosas; cuál es el futuro que nos espera; cuál es el presente que estamos viviendo. Por consiguiente, estamos ante una situación histórica superestructural que se vuelve muy difícil a veces de resolver. Si no llegamos a conclusiones, no me preocupa que lleguemos el 22 y no tengamos conclusiones de las que estamos esperando tener. Alguna tendremos y probablemente la que les adelantaba puede ser una de ellas: de decirle a la Asamblea, proponerle a la Asamblea que se acuerde que el documento que acogió la Asamblea se acoja de nuevo o se recomiende, o se encomiende, o se diga la frase clave que corresponda en ese momento, que la CIDH implemente, o desarrolle, o continúe desarrollando, o continúe fortaleciendo, etcétera, etcétera, etcétera.

Por eso es que realmente la calma también en este tipo de cosas ayuda, porque teniendo más o menos aproximada la visión y las circunstancias y las realidades, nos dice dónde estamos, qué estamos haciendo, para dónde vamos, cuáles son esas posibilidades.

Sí quiero decir una cosa: a América Latina y el Caribe le interesa el sistema interamericano de derechos humanos porque nos gusta respetar los derechos humanos y que se respeten nuestros derechos humanos. En eso yo creo que no hay duda. Hay otros países que no sé históricamente, y de acuerdo con los medios de comunicación, como está en su actitud con derechos humanos en el mundo entero. Nosotros, América Latina y el Caribe, creo que tenemos una vocación de respeto por los derechos humanos.

Pero bien, me alargué un poquito en la reflexión. Solicita la palabra República Dominicana. Señor Embajador Saladín, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Gracias, señor Presidente.

Quiero, en cierta forma, ya que antes de usted hacer el uso de la palabra yo me había tomado aquí el trabajo de volver a releer la resolución en la cuarta sesión plenaria del 5 de junio del 2012, y comentarla aquí precisamente con mi *staff* para volver a recordar exactamente el texto de dicha resolución, donde se señalaba –como usted acaba de repetirlo, aunque lo voy a enfatizar–, que se acogía el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión sobre el Funcionamiento de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para el Fortalecimiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos, aprobado por el Consejo Permanente el 25 de enero del 2012, y usando la misma terminología: “Que el Consejo Permanente formule propuestas para su aplicación en diálogo con las partes involucradas”.

Yo creo que tendríamos que hacer, en cierta forma, hasta un ejercicio –con perdón de todos los países miembros aquí–, de volver a releer el informe del Grupo de Trabajo Especial de Reflexión para recordar exactamente qué fue lo que aprobamos en esa oportunidad y de ahí saltar al escenario que acaba de mencionar el Presidente del Consejo Permanente, de qué ocurre si en la Asamblea General de Guatemala llegamos con un proyecto de resolución diciendo que no se pudo cumplir con ese mandato y en qué escenario entramos, en consecuencia.

Porque la realidad –hay que volver a repetirlo– es que el tema de los derechos humanos es un tema extremadamente serio y que se han levantado expectativas en la región muy altas en relación con este tema, como lo sabemos todos y cada uno de los países miembros aquí presentes, no solo ya de lo que es un compromiso jurídico como Estados Miembros sino también de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y otros sectores, independientemente de lo que fueron las sugerencias y recomendaciones de la Comisión.

Entonces, tenemos abiertas aquí dos posibilidades:

Primero, el jueves 28 de febrero, la próxima semana, termina este mes. Es un plazo que deberíamos de tener muy presente porque nos quedan solamente dos días laborables de hecho de esta semana, independientemente del trabajo de lunes y martes de la próxima semana.

Y en ese sentido, o cambiamos la metodología de trabajo, señor Presidente, en el sentido de ponderar la sugerencia que hicimos –si así lo tienen a bien los países miembros aquí presentes–, de presentar por escrito a la Presidencia, en bloque, nuestros acuerdos o desacuerdos con los documentos



que se han sometido aquí al Consejo y muy especialmente el trabajo columnar que se hizo, que es muy claro y fácil de seguir en torno a lo que son las recomendaciones de la Presidencia: lo que decía el Grupo y las sugerencias de la Comisión.

Entonces, con una metodología de ese tipo, quizás si cada país presentamos el listado en lo que estamos de acuerdo y en desacuerdo, podríamos eliminar también nuevas sugerencias y recomendaciones porque el tiempo –ya lo han dicho varios colegas Embajadores presentes– luce corto y además tenemos presente también la reunión de Ecuador del 8 de marzo. Entonces, de ahí al 22 luce como que el espacio que tenemos, al ritmo que llevamos, es que sería sumamente traumático seguir progresando en la forma que lo venimos haciendo.

Y, en ese sentido, pues ya que el señor Presidente prácticamente repitió lo mismo que habíamos visto y habíamos comentado aquí con el texto de la resolución, abrimos a un cambio en la metodología: de si podemos, a nivel individual, señalar todos los puntos en los que estamos de acuerdo y en cuales no estamos de acuerdo, y así la Presidencia podría concentrarse en los puntos en que estamos de acuerdo y quizás avanzar más rápidamente porque todavía, que no olvidemos que tenemos presente para lo que era el calendario de trabajo el próximo viernes, el segundo documento el CP/doc.4820/13 add. 1 y luciría como que el tiempo sería muy corto para continuar con la metodología que hemos venido siguiendo.

Así es que tenemos allí un escenario posible de trabajo diferente u otro, ir pensando ya en qué tipo de resolución llevaríamos a la Asamblea General dejando constancia de que no pudimos cumplir con el mandato de la misma, en cuanto a formular propuestas para la aplicación de las sugerencias y recomendaciones del Grupo Especial de Trabajo.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Saladín. Solicita la palabra la Representación de Canadá. Embajador Culham, tiene usted la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman.

I take the floor to take some exception to your chairing and the summation you gave us, which I didn't find very neutral or very supportive. In fact, Mr. Chairman, you somehow implied that those countries that are not parties to the American Convention on Human Rights were somehow not part of this debate and should not have a part in this debate. As I've said before, the issue before us is universal adherence to human rights, and Canada's record with respect to adherence to human rights and the implementation of human rights norms as established by the United Nations is, in my opinion, second to none around this table.

You also referred, Mr. Chairman, to the words of the resolution that came out of the Cochabamba General Assembly session, and I quote: "...that we were instructed to draw up proposals for its application in dialogue with all the parties involved."

Mr. Chairman, we have achieved an awful lot. We have column 3, which consists of the responses of the Inter-American Commission on Human Rights (IACHR) to the Report of the Special Working Group to Reflect on the Workings of the Inter-American Commission on Human Rights with a View to Strengthening the Inter-American Human Rights System. We have the proposed

changes to the regulations, as submitted by the Commission to us last Friday. While we did not draw up those proposed changes, we were instrumental in forcing them to be drawn up.

This is incredible progress that we have made with respect to forcing the Commission to have a look at its internal workings, to take into account the views of the member states, and to present proposals and changes that we can only welcome and support. In recognition of the independence and integrity of the Commission, we should indeed take note of these incredible changes and the progress made in strengthening the inter-American human rights system.

Mr. Chairman, I note that we haven't even begun to debate the recommendations to member states. That's where we can make a difference with respect to what the debate should be around this table. Those recommendations to member states have nothing to do with the Commission. They are for this group alone and the member states that are represented, and they refer to the universality issue—you know my views about the universality issue—and the financing of the system, which is beyond the purview of the Commission. We run the finances of the OAS and its subventions. We encourage voluntary contributions to that system. These are the issues that we should be debating, and this is the value added of this group when it comes to the draft resolution that we will be putting before the General Assembly on March 22.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Embajador Culham y voy a permitirme una breve reflexión también, a propósito de lo que dice el Embajador Culham.

Tengo la impresión de que la gran mayoría de los que estamos aquí presentes tenemos una valoración positiva de lo que hasta ahora ha sido el resultado de todo este diálogo. Es decir, los mismos informes que elaboró la CIDH más sus proyectos que está presentando encierran una dinámica que responde en parte a lo que los Estados han estado preocupados.

Esa es una cosa. Es decir, la CIDH tomó la iniciativa ante los planteamientos que se han venido acumulando durante años, de buscarle algunas respuestas a lo que los Estados han planteado y están documentadas, que lo hemos leído y el último proyecto de reforma también implica algunas cuestiones que interesan a los Estados. Otras probablemente pueden preocupar también a los Estados, pero se está dentro de esa dinámica.

Pero aquí hay otro elemento y es que los Estados no pueden estar en una posición *capitis deminutio* como decía el Ecuador, con su capacidad disminuída con relación a todo este tipo de fenómenos y allí es donde se están presentando algunos elementos. Inclusive creo que lo que estamos haciendo aquí, lo que estamos conversando, las mismas propuestas de la Presidencia, que como están escritas permiten precisamente pasar ese tamiz. Dicen que se actúa, que se están proponiendo párrafos con flexibilidad con relación a la CIDH, con relación a lo que está haciendo ya la CIDH y con relación a lo que va a hacer.

Es decir, no tenemos lugar donde perdernos porque los párrafos están escritos y la Presidencia ha tratado de elaborar esos párrafos teniendo en cuenta una especie de sentido de equidad, de equilibrio, de reconocer también lo que la CIDH hace y que ustedes mismos lo han reconocido.

Lo que se está planteando aquí es si los Estados están *capitis deminutio*. Si los Estados ante el sistema interamericano de derechos humanos, únicamente lo que pueden hacer es tomar nota y nada más eso. Es una interrogante.

¿Estamos hablando entonces de Estados minusválidos, de Estados disminuídos en sus capacidades? Es una interrogante. Son interrogantes y eso es lo que está en juego, eso es lo que está en discusión, lo que preocupa. Creo hay la suficiente sensibilidad de los aquí presentes de reconocer lo que la CIDH ha hecho, está haciendo y se está comprometiendo a hacer. Pero los Estados también en Cochabamba, dieron un mandato y tienen derecho los Estados a decirle a la CIDH, sí solicitamos tal cosa, tomamos nota de lo que está haciendo, reconocemos lo que está haciendo, solicitamos que continúe haciendo, solicitamos que considere.

Ya ese es un lenguaje que el término, que está flexible, inclusive se ha dicho aquí que de pronto también está un poco en retroceso con lo que el documento que aprobó Cochabamba contiene. Por eso es que decía hace un ratito que probablemente la solución de esto va a ser cuando el Consejo Permanente a lo mejor proponga a la Asamblea que diga, bueno acoger de nuevo, por segunda vez, el trabajo, las propuestas del Grupo de Reflexión, con la única variante de que ahora o se encomienda, o se busca la palabra mágica, como decía Ecuador, para que, uno, implemente lo que no ha implementado la CIDH o lo cumpla o lo ponga a funcionar, no sé las palabras mágicas pues no, le de seguimiento a lo que está haciendo y apoyarla en cuanto al diálogo, la conversación, en fin la intercomunicación, etcétera, que hemos conversado.

Digo esto porque resulta que las propuestas que están planteadas, que están diseñadas por la Presidencia en el sentido de buscarle solución y viabilidad se vuelven en una discusión de nunca acabar por unas cuestiones esencialmente de forma.

Por ejemplo, el punto que estamos viendo, el e), la Presidencia tiene una propuesta. La Presidencia no tiene el interés en cuanto a hacer prevalecer propuestas de Presidencia. No, no. Lo que estamos haciendo es procurando facilitar el diálogo, la conversación y la dinámica para que no nos dilatemos tanto.

Por consiguiente, la Presidencia en el fondo tiene contenido la propuesta de México, por ejemplo, como tiene contenido la propuesta de Nicaragua, pero se trata de que busquemos el menor debate donde hay más forma que contenido y avanzar, ¿no?

Era una reflexión nada más. Muy bien.

Si ustedes ven, tenemos tiempo todavía, la traducción está hasta las seis. Tenemos 30 minutos que podemos aprovecharlo, agradeciendo el trabajo también a los traductores, a los intérpretes.

Estados Unidos está solicitando la palabra. Tiene la palabra el señor Representante de los Estados Unidos.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chair, and I'll be very brief.

Your last reflection was more than five-and-a-half minutes; the one before that was longer than 10 minutes; and you were going into the red time with your observations upon what the member states are doing and are not doing and what we should do and what we are not doing. This delegation would appreciate perhaps shorter reflections from the Chair and a more business-like approach to this meeting.

Today, we remained here until 1:00 p.m. We had consensus twice. Two times we had consensus that you refused to accept because two delegations objected. We're not going to make any progress this way, Mr. Chair.

We're now approaching six o'clock. Fifteen minutes of reflections from the Chair don't help us get to where we need to go, and my delegation would be grateful for shorter reflections.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a Estados Unidos por sus comentarios y observaciones.

Bien, retomáramos, si ustedes lo consideran atinado, el diálogo sobre las propuestas que están sobre la mesa. México hizo una propuesta, estaba la propuesta de Presidencia, Nicaragua había hecho una propuesta y Ecuador otra propuesta.

Vamos a solicitarle a Secretaría que nos refresque un poco el contenido de las propuestas que están en mesa para analizar y ver qué es lo que podemos decidir sobre ello. Por favor, Secretaría, le agradecería que lea las propuestas identificando a sus proponentes.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente. Respecto de la recomendación a la CIDH de fortalecer sus mecanismos de consulta con todos los usuarios del sistema, hay primero una propuesta original de la Presidencia, que dice:

Solicitar a la CIDH que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, a través de una agenda compartida con los Estados, que permita el efectivo diálogo con todos los actores del sistema, a través de reuniones y consultas no presenciales, entre otros.

Segundo, tenemos una propuesta formulada por la Delegación de México y apoyada por varios Estados que dice:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo efectivo entre todos los actores del sistema, incluso a través de reuniones y consultas no presenciales.

Esta propuesta también ha recibido observaciones de no apoyo.

Tenemos por tercero una propuesta de Nicaragua que dice:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, que permitan el efectivo diálogo entre todos los actores del sistema, incluso a través de reuniones y consultas no presenciales.

Por último, tenemos la propuesta del Ecuador, que dice, última o cuarta: "Tomar nota de la respuesta de la CIDH y solicitarle que ponga en práctica los mecanismos establecidos en su respuesta".

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría por la lectura de las propuestas que están en mesa.

Ha solicitado la palabra la Representación de Venezuela. Señora Representante Carmen Velásquez, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente.

No nos vamos a pronunciar sobre las cuatro propuestas. Solamente nos permitimos sugerirles que tal vez, que haya cuatro propuestas en mesa significa que las mismas requieren un poco de tiempo y nos permitimos pedirles, si la Sala también lo considera conveniente, que pasemos a otro punto y así vamos avanzando y vamos dejando aquellos temas sobre los cuales no hay consenso para dar oportunidad de dar una mirada lo que más se pueda a este primer capítulo.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Venezuela por su propuesta, la cual consideraremos. Solicita la palabra la Representación de Colombia. Señor Embajador González, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias Presidente y vuelvo al punto de partida. He escuchado posiciones muy, muy cercanas. Sí quisiera hacer una precisión en cuanto al concepto de “tomar nota”, que de ninguna manera disminuye la capacidad o posibilidad de los Estados.

Es que todo lo que ha planteado la Comisión no es de generación espontánea. Precisamente lo que ha planteado es por nuestra solicitud. Fue con ocasión de nuestro requerimiento y reflexiones y propuestas que ella lo retoma. De manera que cuando se toma nota de ello estamos recogiendo, de alguna manera, lo que en su momento plantearon los Estados. Este es un acto complejo, donde está implícito lo que ya habían planteado los Estados y si en la respuesta se recoge lo que habían planteado los Estados, pues, se consolida el acto.

Hacemos una propuesta de matrimonio en nuestra autonomía y no la aceptan. Uno y otro está en la autonomía de cerrar esas voluntades. Allí no hay una disminución.

Pero en fin, Presidente, hecha esa salvedad y reconociendo, porque aquí ya hemos avanzado sustancialmente en estos documentos que han llegado a nuestra consideración, lo que diría en esta propuesta, la de México y la que ha hecho la Presidencia, se unen sin ninguna dificultad. Bastaría leer algo en este sentido: “Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo” y seguir con lo de la Presidencia “y solicitar a la misma que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta a través de una agenda compartida con los Estados, que permita el efectivo diálogo con todos los actores del sistema a través de reuniones y consultas no presenciales entre otros”.

Todo eso es armónicamente compatible, si en algo contribuye la apreciación que ha hecha esa propuesta; si no fuere así, vuelvo sobre mi advertencia inicial de constituir el comité que usted sabiamente había planteado a la Comisión y pido se me incluya en la misma. Si esta es la segunda, acogerla y seguir con el siguiente artículo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador de Colombia y ha hecho una propuesta ahorita de la suma de dos propuestas que probablemente sean viables. ¿Secretaría tomó nota?

Señor Embajador de Colombia, pudiera, para tomar nota Secretaría, porque va a ser un punto de referencia para el diálogo posterior la propuesta que usted hizo que es tomando, si no me equivoco,

la propuesta de México y después sumando la propuesta de Presidencia. Sí señor Embajador González, tiene usted la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Presidente, gracias. La propuesta sería del siguiente tenor:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitar a la CIDH que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta a través de una agenda compartida con los Estados que permita el efectivo intercambio con todos los actores del sistema, a través de reuniones y consultas no presenciales, entre otros.

Esa es la fusión de las dos ideas que considero son compatibles.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Embajador González. La Representación de México ha solicitado la palabra. Le pido disculpas por el atraso. Señor Representante de México, tiene el uso de la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente.

Mi Delegación se quería referir a la propuesta hecha por la Delegación de Venezuela, quizás sea lo más prudente en este momento, como bien lo dijo, dejar las propuestas que se han formulado consignadas en el próximo documento que circule la Presidencia y permitir un mayor tiempo de reflexión a las delegaciones para volver a esta recomendación en un momento posterior.

La única petición de la Delegación de México sería que también se consignara allí el apoyo que recabó cada una de las propuestas. Si mi Delegación hizo bien las cuentas, la propuesta de México había alcanzado un apoyo de alrededor de ocho o nueve Estados. En fin, que se consignara ese apoyo.

Y una muy, muy breve reflexión, que tiene que ver con lo dicho por la distinguida Delegación de Colombia, por el Embajador de Colombia, es que debemos recordar que los Estados fuimos los que hicimos las recomendaciones originales y la CIDH reaccionó a esas recomendaciones originales, y propuso y respondió lo que propuso y respondió. Entonces no cree esta Delegación que los Estados en este acto estemos paralizados o seamos minusválidos o estemos rehusándonos a hacer uso de nuestras facultades. Es decir, nosotros hicimos las recomendaciones, la CIDH las acogió, dio respuesta y en muchos de los casos, la respuesta fue completamente satisfactoria, con lo cual creo que las facultades del Consejo Permanente y de la Asamblea General están, por supuesto, totalmente a salvo.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. La Representación de Venezuela solicita la palabra. Tiene la palabra la Representante Carmen Velásquez.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Presidente, nosotros acogeremos la decisión respecto a si pasamos a otro punto o seguimos, pero en cualquier caso, nos parece potable la propuesta de Colombia.

Gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Venezuela y precisamente habíamos tenido en cuenta la propuesta inicial de Venezuela que posteriormente México la apoyó, pero coincidimos, la Presidencia coincide con el criterio de Venezuela, que la propuesta hecha por el Embajador de Colombia es viable como para que en los últimos minutos que tenemos para cerrar la actividad de hoy, es probable que esta propuesta hecha por Colombia, pueda ser realmente acogida por las Representaciones y tenga la posibilidad de que la aprobemos antes de terminar las labores del día de hoy.

Voy a solicitar a Secretaría que lea la propuesta hecha por la Representación de Colombia. Previo a la lectura, la Representación del Ecuador ha solicitado la palabra. Señora Embajadora María Salvador, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente.

Yo también quisiera, en primer lugar, retirar mi propuesta porque considero que la propuesta de Colombia recoge el espíritu expresado aquí por muchas de las delegaciones y en ese sentido quiero retirar la propuesta última que hice yo, dejando en claro que inicialmente apoyamos la propuesta del Presidente, que es la primera que está planteada, pero la de Colombia nos parece que podría facilitar el consenso, si es que hay flexibilidad de algunas delegaciones.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted señora Embajadora Salvador. La Representación de Nicaragua solicita la palabra. Ministro Alvarado, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Igualmente, mi Delegación podría retirar su propuesta en el entendido de que pudiéramos alcanzar un consenso con lo planteado por el distinguido Embajador de Colombia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Representante de Nicaragua.

Bien, teniendo en cuenta los últimos criterios de parte de los Estados aquí presentes, solicitamos a Secretaría que por favor nos lea la propuesta hecha por el distinguido Embajador de Colombia.

La SECRETARÍA:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta a través de una agenda compartida con los Estados que permita el efectivo intercambio con todos los actores del sistema, a través de reuniones y consultas no presenciales entre otros.

El PRESIDENTE: Ese sería el párrafo final. Quedan algunas cuestioncitas de forma, alguna repetición de palabras que pueden ser corregidas. Someto a consideración de los Estados si consideran que el párrafo, haciéndole las depuraciones de forma, es aprobable. Bien, si no hay

observaciones, la Presidencia consideraría que los Estados Miembros coinciden en que este es un párrafo que puede ser aprobable.

México ha solicitado la palabra. La Representación de México por favor.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: Muchas gracias, señor Presidente y agradecemos a la distinguida Delegación de Colombia por haber formulado esta propuesta. En caso de que México pudiera acompañarla, si nos gustaría tener un poquito de mayor claridad sobre algunos términos de la propuesta original que venía de la Presidencia.

De entrada nos gustaría entender un poquito más a qué nos referimos con “una agenda compartida” entre la CIDH y los Estados. Nos parece que es un poco abstracto ese término.

En segundo lugar, creemos que los mecanismos de consulta, como bien lo dice la Comisión y lo hemos expresado varios Estados, son no solo con los Estados, sino también con todos los usuarios del Sistema. Entonces quizá podríamos trabajar sobre la propuesta de Colombia para dejar que se vea un poco más clara, que son los mecanismos de consulta con todos los usuarios del sistema.

Y el tercer punto es proseguir con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta. También nos parece que podría incluso refinarse un poco más. Es decir, la CIDH ya nos dijo cuáles van a ser los mecanismos de consulta que quiere poner en práctica. Entonces, continuar con un proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta nos parece que no toma en cuenta esto. Quizás podríamos buscar un lenguaje alternativo en el que dijéramos, bueno, tomando en cuenta los mecanismos de consulta que ha puesto en consideración la CIDH, solicitarle informe qué tanto han servido, en fin.

Tenemos algunas preocupaciones sobre estos elementos y antes de poder acompañar una propuesta nos gustaría ciertas aclaraciones o explicaciones, si lo estima pertinente, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de México. Dada la consulta hecha por México, leamos el párrafo despacio y vamos comentando cada uno de los elementos de las oraciones a que se refería México.

Si le pedimos a la CIDH que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta, es en el entendido que ya la CIDH ha dicho y ha informado que está realizando esos mecanismos de consulta a través de los procesos propios de la CIDH. Entonces lo que estamos diciendo precisamente es proseguir con lo que la CIDH está haciendo, que entendemos que lo está haciendo con interés y que lo está haciendo bien. Eso es uno.

“Proseguir”. Si decimos que prosiga es porque está bien. Hay que hacerlo, es una necesidad y por consiguiente consideramos que es necesario continuarlo o proseguirlo.

“A través de una agenda compartida con los Estados”. La relación CIDH-Estados es importante, todos aquí lo hemos expresado, que la CIDH haga sus actividades en coordinación con los Estados, que los Estados soliciten a la CIDH apoyo para cumplir con las recomendaciones que hacen tanto la CIDH como la Corte. Todo eso implica realmente una agenda compartida de comunicación, de intercomunicación, de coordinación, de intercambio y de realización de actividades.

“Que permita el efectivo diálogo con todos los actores del sistema”. Es lo que hemos estado haciendo inclusive todo este tiempo. Es decir, continuar con ese efectivo diálogo, comunicación,



diálogo, como lo decía hace un rato el Embajador de Colombia también, de todos los actores del sistema. Hemos estado en ello y hay que continuar en esa dinámica de fortalecer ese diálogo con todos los actores del sistema, ya dijimos Estado, CIDH, Corte, sociedad civil, organismos de la sociedad civil, en fin.

“A través de reuniones y consulta”, es un mecanismo. Estados Unidos creo que decía que lo “no presencial” no lo usaban, sino que podían ser virtuales, por ejemplo. En español quizás cuando decimos no presenciales estamos refiriéndonos a utilizar los mecanismos, la técnica virtual precisamente, entre otros. Es decir que queda abierto, no se cierra, y permite ir utilizando todos los mecanismos y los recursos posibles que se tengan a la disposición.

De esa manera he tratado de explicar un poco lo que México preguntaba. Es decir todo es en sentido positivo, en sentido de fortalecer precisamente un sistema de intercomunicación, de comunicación, de diálogo, utilizando o reuniones entre todo el sistema o utilizando la tecnología para ese tipo de intercomunicación.

Bien, con eso espero haber aclarado a México un poco su inquietud.

¿Nicaragua había solicitado la palabra? Tiene la palabra la Representación de Nicaragua.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Gracias, señor Presidente.

Para agradecerle la elocuencia de su exposición y la claridad de los planteamientos. Yo creo que sin mayores consideraciones podríamos adoptar este párrafo, señor Presidente.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a Nicaragua. Pide la palabra la Representación de Argentina. Tiene la palabra la señora Delegada Ana Pastorino.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, y le agradezco muchísimo la pregunta de México y su respuesta que también me ha servido para aclarar. Entonces yo quisiera pedir, si pudiera ser entonces esta propuesta, pero reducida. Sería: “Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta”.

Hasta allí mi Delegación podría acompañar.

Muchas gracias.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Argentina por su planteamiento y su propuesta.

Tendríamos en este momento la propuesta de Colombia y la reciente propuesta de Argentina. Pediría por favor a Secretaría que nos lea la propuesta de Colombia y posteriormente la propuesta de Argentina, para ver si es posible que podamos llegar a un acuerdo o trasladamos esto para mañana. Secretaría, por favor, demos lectura a las propuestas.

La SECRETARÍA: Gracias señor Presidente. Entonces leo la propuesta como la presentó la Delegación de Colombia:

Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta a través de una agenda compartida con los Estados que permita el efectivo intercambio con todos los actores del sistema, a través de reuniones y consultas no presenciales, entre otros.

La propuesta Argentina es terminar el párrafo en la palabra “consulta”. Entonces el párrafo diría: “Tomar nota de la respuesta brindada por la CIDH a la luz de la importancia que reviste el diálogo y solicitarle que prosiga con el proceso de fortalecimiento de los mecanismos de consulta”.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Secretaría. Consulto a Argentina si copiamos fielmente su propuesta. Muy bien, muchas gracias Argentina. Dice que sí, que está copiado fielmente.

Estados Unidos solicita la palabra. Tiene la palabra el Representante de los Estados Unidos.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chair.

I want to thank the delegations of Argentina and Colombia for their proposals aimed at getting us to consensus. I have to confess that my delegation is still uncomfortable with the term “common agenda with states,” despite the explanations given. I think it’s open to dubious interpretations.

We’d like to make a suggestion that might make clearer what we hope this paragraph is trying to say. The sentence would begin as the delegations of Colombia and Argentina have suggested and would continue after “*mecanismos de consulta.*” In English, we would suggest the words “pursuing a common agenda of dialogue with states and all users of the system through, *inter alia*, nonphysical meetings and consultations.” So it’s a “common agenda of dialogue with states and all users of the system” rather than just a “common agenda,” which to us remains a rather fuzzy concept.

So the sentence would begin the same; then, after “consultation mechanisms” in English, we would add “pursuing a common agenda of dialogue with states and all users of the system through, *inter alia*, virtual meetings and consultations.”

Thank you, Mr. Chair.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a la Representación de Estados Unidos por su intervención.

Consultaría a la Representación de Colombia que hizo una propuesta complementaria y posteriormente Argentina, que hizo una propuesta reducida. Colombia, señor Embajador González ¿Cómo ve la propuesta de Argentina? ¿Es potable o tendríamos alguna dificultad en relación a su propuesta de Colombia y la propuesta de Argentina? ¿O pudiéramos avanzar teniendo en cuenta la propuesta de Argentina y posteriormente ver los comentarios que hizo Estados Unidos o si Estados Unidos a lo mejor también está de acuerdo con la propuesta de Argentina que corta un poco lo que preocupa a Estados Unidos?

Le doy la palabra al señor Embajador González de Colombia.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias Presidente.

Primero una apreciación de higiene lingüística. Uno de los “a través”, cambiarlo por “mediante” como punto de referencia en el tema.

Lo segundo, la discusión sobre la agenda. Estamos recogiendo propuestas que han hecho muchos países. Cuando uno va a hablar con otra persona se requiere que haya una agenda común o compartida porque si no, no habla. O sea, un principio fundamental de un diálogo o una consulta, es que exista el mínimo acuerdo en que se va a hablar sobre unos temas.

A mi juicio eso no limita. Cualquier conflicto en el mundo empieza siempre es por definir una agenda, de que vamos a hablar. Si ella es compartida, es común. Si es común, es compartida, pero es decir sobre eso yo no encontraría, Presidente, que si la Sala estima a bien tomar el tema de común, nosotros lo veríamos igualmente aceptable.

El aspecto relativo a todos los actores del sistema está en el título, lo había planteado igualmente México. Las reuniones presenciales o virtuales es algo que lo he escuchado reiteradamente a Costa Rica o Brasil lo ha planteado en un momento dado. Estados Unidos pensaría que este concepto es para atender esa apreciación de los Estados que, a mi juicio, es un medio más, pero en fin.

Pero yo diría lo siguiente: si en la primera parte estamos de acuerdo, por lo menos aprobemos la primera parte y lleguemos a un acuerdo sobre la primera parte con Argentina ¿cierto? y vamos ya a la discusión sobre lo que reste, sobre lo que queda, pero si ya hay acuerdo sobre la primera parte, eso diría Presidente con su dirección, porque vayamos avanzando gradualmente en ese sentido.

EL PRESIDENTE: Muchas gracias Embajador González por su opinión, sus puntos de vista y su criterio y parece válida la sugerencia que hace de que aprobemos la propuesta argentina, la propuesta reducida y dejemos pendiente, podemos dejar en corchete el resto del párrafo para posterior discusión y así por lo menos terminamos esta tarde con un párrafo reducido aprobado.

Si ustedes están de acuerdo aprobaríamos la propuesta de Argentina y dejamos el resto del párrafo en corchetes para posterior discusión.

Solicita la palabra la Delegación de Costa Rica.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, mi Delegación quisiera consultar a la Delegación de Argentina si es posible ampliar el párrafo de ello simplemente con la última frase propuesta por Colombia: “a través de reuniones y consultas virtuales entre otros”. Creo que así ya tendríamos un mayor avance inclusive para dejar el párrafo cerrado el día de hoy.

Gracias.

EL PRESIDENTE: Les recuerdo a las delegaciones que tenemos tres minutos de traducción. Por favor les ruego sean breves. La Representación de Ecuador tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muy breve, señor Presidente.

Para señalar que nos unimos al pronunciamiento del distinguido Delegado de Colombia. Queremos también resaltar su paciencia, su tolerancia y además, su flexibilidad, como también esa explicación amplia, clara y precisa que le ha otorgado a la Sala, a pedido de México que, previamente a la intervención de México, tal y como estaba el texto, no hubo ningún otro pronunciamiento, por lo que se podría haber entendido que había un consenso con una sola observación de México y luego hemos ido retrocediendo, abriendo los textos. En honor a esa buena motivación para ir concretando las cosas, creo que deberíamos tomar en cuenta eso mismo que hemos actuado previamente.

Por último, agradeceríamos mucho una lectura última al texto como quedaría.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted Representante de Ecuador. Tiene la palabra el Representante del Brasil.

EL REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

A Delegação do Brasil gostaria de sugerir que deixemos o parágrafo completo entre colchetes, porque a proposta da Argentina suprime alguns conceitos que parecem interessantes, e se deixarmos esta proposta como aceita, parece que já houve um consenso a respeito disso, o que não é o caso. Então, eu preferiria deixar o parágrafo inteiro entre colchetes para discutirmos da próxima vez.

Obrigado.

El PRESIDENTE: Muchas gracias al Representante del Brasil. Argentina solicita la palabra. Señora Delegada de Argentina.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente.

Yo lo que quería proponerles es que yo puedo aceptar también la parte que me pide Costa Rica. Lo que necesitaría consultar con mi Cancillería es la agenda común de diálogo. No, la agenda compartida. La agenda común de diálogo es lo que produce Estados Unidos. Lo de la agenda compartida con los Estados.

Simplemente eso porque no me parece claro qué es una agenda compartida. La CIDH tiene autonomía, independencia para tener su agenda. ¿Qué significa que comparta su agenda con los Estados? No me parece claro. Por eso preferí así. Mi país está totalmente proclive al diálogo entre todos los actores del sistema y por supuesto con la CIDH.

Entonces, tal vez lo que les propongo es, yo puedo aceptar la última parte. Es que busquemos una redacción, nos falta ponernos de acuerdo en una o dos palabras, allí como poner agenda compartida o agenda de diálogo, de alguna manera que nos satisfaga a todos, es el proceso del diálogo. Creo que todos estamos de acuerdo en eso. Busquemos, ahora ya es medio tarde, tal vez podemos buscar una fórmula. Yo me comprometo a hablar con otras delegaciones, con Ecuador y con algunas otras delegaciones que quieran hacer y redactar ese pedacito nada más. Ver como lo podemos poner para que todos podamos estar de acuerdo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a Argentina. El tiempo se nos ha terminado. Teniendo en cuenta la opinión de varios Representantes dejaríamos el párrafo completo en corchetes como hizo la propuesta Brasil.

Agradecemos la sugerencia de Argentina y le agradeceríamos que haga los contactos con las demás delegaciones para procurar un párrafo consensuado que, como ella dice, ya está próximo realmente a ser acordarlo. Le vamos a rogar a Argentina que haga las consultas también con Brasil, Colombia, México, Estados Unidos y las demás Representaciones, también, para lograr un párrafo de consenso.

Para concluir le doy la palabra a la Representante de Venezuela. Señora Representante de Venezuela.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias Presidente. Quería preguntarle si ya estábamos entrando en "Otros asuntos" porque la Delegación de Venezuela tenía tres puntos pero muy breves.

El PRESIDENTE: Señora Representante, no teníamos programado "Otros asuntos" en esta sesión.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Entonces Presidente si me permite...

El PRESIDENTE: Muy bien, puede hacer uso de la palabra. Le ruego la mayor brevedad posible.

#### COMUNICADO DEL GOBIERNO DE VENEZUELA

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Sí, brevemente para referirnos. En la mañana usted se refirió a la salud del Presidente Hugo Chávez. Agradecerle todas sus expresiones de cariño, de solidaridad, que sabemos que son bien sentidas y ya fueron transmitidas a nuestras autoridades.

Luego felicitar a Ecuador por el éxito contundente del Presidente Rafael Correa. También bueno reconocer la celebración, la conmemoración de los 79 años de la partida de Sandino.

Finalmente, me voy a permitir leer un comunicado de nuestra Cancillería, emitido el día de hoy 20 de febrero de 2013.

#### REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA. MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA RELACIONES EXTERIORES

#### COMUNICADO

El Gobierno de la República Bolivariana de Venezuela rechaza de la manera más contundente, las declaraciones emitidas el 19 de febrero de 2013, por la portavoz del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Victoria Nolan, en tanto constituyen una nueva y grosera injerencia del Gobierno de Washington en los asuntos internos de Venezuela. Las afirmaciones de esta vocera del Gobierno estadounidense están en perfecta sintonía con el discurso de la desestabilizadora y corrupta derecha venezolana, lo cual pone

en evidencia, una vez más, los nexos de subordinación de esta burguesía criolla a los intereses imperiales.

Las especulaciones de la referida vocera sobre la situación del Presidente Hugo Chávez y sobre las instituciones venezolanas han generado una profunda indignación en el pueblo de Venezuela que hoy acompaña con entusiasmo y sentido afecto al Comandante Presidente.

La República Bolivariana de Venezuela es un Estado social de derecho y de justicia, dotado de instituciones sólidas, que por voluntad soberana del pueblo venezolano están plasmadas en la Constitución de 1999. En el marco de la revolución democrática que el poder popular construye desde hace 14 años, la única transición que está planteada es la transición hacia el socialismo bolivariano, bajo el liderazgo del Gobierno Revolucionario del Comandante Hugo Chávez.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, Representante de Venezuela.

Continuaremos con este ejercicio el viernes 22 de febrero a las 10:00 a.m. en este mismo salón. Le solicitamos a Venezuela que por favor envíe a Secretaría el texto del comunicado que acaba de leer para cuestiones de registro y agradecemos la presencia de ustedes.

Damos por terminada la sesión. Se levanta la sesión.

ISBN 978-0-8270-6085-2